



Acta N° 29 del H. Concejo Municipal
Sesión Ordinaria Realizada en El Yeco
24.09.2012. -

En la Comuna de Algarrobo, a 24 de Septiembre del año 2012, en la Sede Comunitaria de El Yeco, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 29 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé; Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Aprobación de las siguientes Actas del H. Concejo Municipal:
Acta N° 28 sesión ordinaria de fecha 10/09/2012.-

2.- Correspondencia Alcalde.

Temas planteados por las Juntas de Vecinos de El Yeco.-

3.- Cuenta Sres. Concejales.

4.- Varios.-

SR. ALCALDE: Tengan todos muy buenos días. En nombre de Dios y la Patria se abre este Concejo Ordinario.

Ya, vamos de acuerdo a la tabla correspondiente a esta reunión ordinaria de Concejo N° 29. Ya, tenemos aprobación de las siguientes actas del Honorable Concejo. El acta N° 28, voy a empezar por Don Luis Núñez.

SR. NÚÑEZ: Alcalde yo quiero hacer una observación en la página 4 en el último párrafo en la penúltima línea donde dice Sr. Núñez, sale entre comillas dice pudiendo formular iniciativas y cierra comillas. Debería decir "pudiendo formular iniciativas de carácter consultivo". Y en la página 25 es una consulta a la Sra. Secretaria cuando tomamos el acuerdo 97 debería haber también un acuerdo 98 en cuanto, a que se deja sin efecto la subvención otorgada Asociación de Fútbol porque tomamos esos dos acuerdos, y en el acuerdo 97... solamente la subvención al Yeco.

SR. ALCALDE: Se lo pasamos a un club

SR. YÁÑEZ: Anulamos el acuerdo 68.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Se anula el 68

SR. NÚÑEZ: Si, pero lo anulamos con un acuerdo, como se entrega con un acuerdo lo formal sería también dejarlo sin efecto con un acuerdo y todos votamos parece que si, que se dejara sin efecto, pero hay que plasmarlo en la redacción de un acuerdo de Concejo. Creo que debería haber un acuerdo 98. Es que las cosas se deshacen de la misma manera que se hacen, es decir si se plasmó en un acuerdo de Concejo para dar el millón de pesos, debería haber un Acuerdo de Concejo para dejar sin efecto ese acuerdo anterior también.

SR. CATALÁN: Sr. Núñez no se deshace se diluye.

SR. NÚÑEZ: ¿Abogado es cierto? Deberíamos también otro acuerdo.

Con esas observaciones apruebo el acta Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Sr. Valentín Duran, Abogado: ¿Sería el acuerdo N° 98?

SR. NÚÑEZ: La secretaria sabe.

SR. ALCALDE: La secuencia ¿Cuál es la observación y cuál es el acuerdo?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: El 97 es la aprobación de la subvención del club del Yeco, y el 98 sería el que deja sin efecto 68.

SR. ALCALDE: Ya ahí está. Ya con esa observación la aprueba...Concejal Javier

SR. FUENTES: La apruebo con la observación de Don Luis.

SR. ALCALDE: Gracias. Don Manuel.

SR. CATALÁN: Tengo una sugerencia sobre lo que se establece por la Sra. Rosa Campos Secpla sobre respecto de un proyecto generado por los Fondos de Iniciativa Local FRIL en la cual ella dice que Obras Públicas financia por un lado y Ministerio de la Vivienda por otro. Yo quisiera que me entregaran todos los documentos relacionados con eso porque hay muchas imprecisiones en lo que dice la Sra. Rosa Campos.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Cual sería el proyecto precisamente.

SR. CATALÁN: Los caminos que hicieron el bacheo camino al Bochinche y el Camino del Medio donde en unas se invirtieron 45 millones de pesos que no reflejan el resultado del trabajo porque está mal hecho, y en el otro 15 millones de pesos donde tapan con asfalto 50 hoyos y con tierra 100, entonces eso no es posible entonces quisiera tener todo el detalle.

SR. ALCALDE: Entonces el proceso de la propuesta y adjudicación. Eso es lo que se necesita.

SR. CATALÁN: La adjudicación y el proyecto en sí, la adjudicación y la recepción final o definitiva de ese trabajo, proyecto completo, porque me parece que ahí hay algo bastante raro. Y lo otro aquí dice en la "oa" comuna asea aquí hay un detalle para... en el inicio y tengo bueno ya don Luis lo dijo ya, lo tenía marcado. La apruebo con esas observaciones Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Don Fernando.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

Concejala.

SRA. SANDOVAL: Recién la retiré. No la he leído porque no estaba firmada cuando fui a retirarla.

SR. ALCALDE: No se la fueron a dejar al domicilio.

SRA. SANDOVAL: No, porque yo retiré...

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: La señora Antonieta retiró la documentación antes de que se firmara el acta, por lo tanto, le faltaba el acta que le corresponde a ella.

SR. ALCALDE: Si pero haber, me queda una duda, en qué momento se le entregaron a todos los Concejales el Acta.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: A mi se me pasó.

SR. ALCALDE: Como vino a buscar los papeles antes creyó que se había llevado todo es que en lo sucesivo si nos saltamos una norma va a pasar eso. Todos juntos, todos juntos. Nada que adelanteme este y lo otro y se puede producir lo que se produjo.

SRA. SANDOVAL: El problema es que yo no iba a estar por eso la retiré antes.

SR. ALCALDE: No está bien... Tiene que llevar el proceso, o sea no sé, si no va a estar tiene que tener a alguien que te pueda recibir o pueda dar instrucciones que lo deje con alguien o no. A entonces ahí si es que estamos no sé.

Ya, no hay votación de la Sra., pero no por una... Lo que quiero dejar establecido que no es culpa nuestra, nosotros...

SRA. SANDOVAL: Es culpa mía que yo retiré antes.

SR. ALCALDE: Sr. Concejal.

SR. YÁÑEZ: Yo apruebo con las observaciones revisadas.

SR. ALCALDE: Gracias.

Ya, eso es el correspondiente al N° 28, después...

Estamos pidiendo una sesión extraordinaria de Concejo para el 26 del 09 en la cual se va a solicitar un acuerdo... para la modificación presupuestaria N° 8. ¿Le hicieron llegar la Presupuestaria N° 8 ya o no?

SR. YÁÑEZ: Así es.

SR. ALCALDE: La vamos a ver el 26 del 9, y para esa misma oportunidad le vamos a entregar en principio el presupuesto del año 2013 para que quedemos dentro de la fecha para su análisis de estudio y posterior apruebo parcial y pretendo que lo entreguemos el mismo día que tengamos un concejo extraordinario.

A mi el día de las ramadas me llamó gente por el tema de las acciones y cierre de los servicios de Fiestas Patrias, para lo cual los cierres guarda una normativa que tenemos nosotros de las actividades en general y queda a cargo de Carabineros de Chile, o sea nosotros le entregamos de acuerdo al instructivo todas las instancias para que Carabineros de Chile bajo su cautela haga los cierres correspondientes, pedí en merito de reclamos telefónicos que tuve a las dos

de la mañana estando en mi casa ya tranquilamente a que Carabineros me hiciera llegar un informe y aquí paso a leerlo. "Referencia del Decreto Alcaldicio N° 2.597 de fecha 03 del 09 del 2012, correspondiente al cierre y acciones con motivo de servicios de fiestas patrias de Tercera Comisaría de Carabineros de Algarrobo a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Mediante el presente documento que conforma el antecedente señalado en la referencia, se expone a esa Ilustre Municipalidad de Algarrobo que luego de las reuniones de coordinación en esa unidad policiaca las cuales se llevaron a efecto los días martes 14 de Agosto y 11 de Septiembre del 2012, las que contaron con la participación de representantes de los diferentes estamentos locales tales como la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, empresa Autopista Litoral, Consultorio Local de Algarrobo y Cuerpo de Bomberos de esa comuna con el fin de coordinar acciones en conjunto ante el desarrollo de servicios policiales con el objeto de enfrentar las celebraciones de fiestas patrias, en especial las autorizaciones y medidas de seguridad para la instalación y funcionamiento de las fondas y cocinerías instaladas en el perímetro de las cancha El Manzano, ubicadas en el sector oriente de estas comunas respecto se da a conocer a Usted lo siguiente: Que conforme lo indicado se dispusieron los servicios policiales necesarios para el desarrollo normal y exitoso de dichas actividades, pudiendo destacar el que los servicios adicionales de control de tránsito permitieron prevenir accidentes con consecuencias fatales. Que de acuerdo a lo anterior un aspecto positivo para el logro de los objetivos trazados fue la posibilidad de constar con exámenes de alcoholemia del consultorio local, esfuerzo que facilitó el control del alcohol de los conductores lo cual finalmente favoreció la prevención de accidentes en esta materia. Que no obstante lo anterior también se hace necesario expresar que con respecto a mejorar es la conciencia a cooperación de algunos locatarios autorizados los cuales no cumplieron de buena forma con el horario de cierre para el ultimo día de celebración fijado a las 02 horas conforme al numeral 2, letra J del referido Instructivo Municipal lo cual sin duda altera los servicios programados para el evento, con los trastornos adicionales que dicha situación genera, a lo que se pudo hablar traducido en exceso de consumo de Alcohol, riñas y personas lesionadas, lo cual se recomienda plantear y mejorar en los próximos eventos de esta naturaleza con el único objetivo de no poner en riesgo a la población. En cuanto se da a conocer dicho Municipio agradeciendo la predisposición y cooperación a materializar... sugeridas preventivamente y que sin duda permitieron desarrollar un servicio preventivo policial dentro de los parámetros de la normalidad. Lo que yo les hice pedir es que en ambas reuniones que tuvo Carabineros por parte con los Servicios Municipales y también se citó a todos los que ya estaban adjudicados sus funciones dentro de la actividad en la reunión del día 11 de Septiembre, o sea que todos aquellos que tenían participación efectiva en el tema de las fiestas tomaran conocimiento con Carabineros de Chile de los procedimientos que estaban en el instructivo el cual se analizaron ahí nadie podía decir que no sabía que iba a pasar, cual era la hora de cierre y como tenían que efectuarla, y esto lo digo en merito digamos de personas que reclamaron en ese sentido. No se cómo se le da el gusto a la gente ya. Entonces Carabineros dice tampoco sabe cómo darle el gusto.

SR. GÓMEZ: Alcalde tengo dudas porque yo fui uno de los que llamó.

SR. ALCALDE: Bueno no se te digo yo, las dudas estaría en que los que participan ahí que tienen a las personas que tenían las fondas, todos sabían de que se trataba, como era y como se hace el cierre, de eso está diciendo Carabineros, o sea en una reunión que hizo el día 11 septiembre del 2012.

SR. GÓMEZ: Lo que desconocen es que se tiene que cortar la luz. El tema de lo que ellos explican esta todo bien, funcionarios Municipales se portaron un siete, Carabineros también,

pero lo que la comunidad toda no está de acuerdo en que se corte la luz, y eso yo se lo hice manifestar a Usted Alcalde, no me parece de que se corte la luz de esa manera, la gente en esa reunión no estaba de acuerdo en que se cortara la luz, no se ha hecho nunca, se hecho en dos veces y a pasado exactamente lo mismo, entonces yo manifiesto mi descontento de que se siga actuando así a futuro y espero que las próximas autoridades tomen cartas en el asunto para que esta cosa no resulte, fíjese que habían gente de tercera edad, gente que se le extraviaron celulares, gente que tenían que tomar los bolsos, gente que andaban con niños, con menores de edad y con la luz cortada y eso habla muy mal de nosotros como autoridades, habla mal de Carabineros que no sé quien hasta el día de hoy no sé quien da la orden porque Carabineros se lava las manos que dice que la Municipalidad y así hay un pimponeo entonces quiero solamente dejar en actas que mi descontento que ojala no se vuelva a repetir por el bien de la comunidad porque esto antes no se hacía y ahora se está haciendo y a mi punto de vista de mala manera Alcalde, Gracias.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Concejal.

SR. NÚÑEZ: Si, Alcalde yo encuentro que o Carabineros o los funcionarios municipales o Usted en definitiva cometieron una negligencia tremenda crearon una situación de riesgo que no debió haberse creado, el cortar la luz sin avisarle a la gente que se corta la luz y no se cortó más allá de las dos diez de la mañana, eso estoy seguro, y fue más que temerario fue negligente, se expuso a funcionarios municipales a que les pegaran, hubo intentos de agredir a funcionarios municipales, más aun tenían prácticamente solo a la persona que estaba cuidando el generador y los locatarios, los concesionarios de las fondas quedaron expuestos a agresiones también de los concurrentes, eso pasó, casi lo agreden mucha gente se tuvieron que esconder, es cierto que se perdieron cosas, se hurtaron objetos ahí, y eso fue originado creo que por orden de Carabineros, según lo que yo pregunté en la Municipalidad que fue el subprefecto, no sé el nombre quien ordenó que cortaran la luz, Carabineros no tiene la facultad para cortar la luz y la Municipalidad tampoco la puede tener, porque se avisa que se termina a las dos, bueno y cuál es el respeto que le dan a los locatarios para terminar su jornada de trabajo normalmente, en una hora no alcanzan a terminar de desocupar, de limpiar, y la gente marcharse en paz a su casas, en una ramada ya creo que había terminado incluso la música, se había despedido la orquesta y cortan la luz. Hay una negligencia tremenda, a pasado dos años seguidos pero el Municipio no hace nada. El horario esta puesto se termina a tal hora pero quien va a responder por esa negligencia, un funcionario municipal no tiene por qué obedecer una orden de Carabineros en cuanto a que corten la luz, Carabineros está para resguardar para dar orden y seguridad... actuar por represión o posterior a que se cometa un delito pero al estar terminando las fiestas y cortar la luz Alcalde es un despropósito tremendo, una negligencia, una falta de respeto, todo el sacrificio, si bien hay una ganancia de por medio de cuando trabaja la gente en los concesionarios pero todo el sacrificio que se hace, la tradición que tiene Algarrobo se debe a los locatarios a los fonderos a las personas que emprenden esa actividad y el Municipio pareciera que es el enemigo de ellos más que subsidiarios o prestar un soporte, yo encuentro que hay una negligencia tremenda y no debe de volver a ocurrir jamás, se expone a la gente a riesgos innecesarios y Carabineros parece que está más deseoso de desocuparse para volver luego a su casa o descansar que prestar los servicios, y esa misma impresión da con respecto a la gente que está trabajando por la Municipalidad si actúan de esa manera, y yo sé que no es así porque yo sé que hay un compromiso de los funcionarios, se nota, pero eso echa a perder todo Alcalde, así que yo por favor le pido que el Municipio consulte a la prefectura de

Carabineros de San Antonio quien dio la orden de cortar la luz, porque eso no puede volver a pasar, porque se supone que fue el Subprefecto que le dio la orden al Mayor se la dio al funcionario, y eso no puede ser, no tiene facultad para eso, me gustaría Alcalde que tomara la iniciativa de enviarle una nota a la prefectura y preguntar ¿Quién o qué autoridad de Carabineros dio la orden para cortar la luz? Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Haber, yo les voy a decir otra cosa también, nosotros tenemos una cantidad de horarios de contrata de consumo del generador, y si yo se lo firmo si quieren, no se hubiera cortado la luz, yo no pedí a nadie que se cortara la luz, e incluso la luz se les repuso a los 15 minutos, una cosa así, según tengo información porque tampoco estaba ahí, pero se habría caído el generador a las tres de la mañana y a lo mejor estaríamos en las mismas, dando la misma explicaciones de quien cortó la luz, porque el generador tiene un horario de consumo de acuerdo a la proyección, porque o sino como calculamos los costos de cobranzas al final, el generador tenía consumo de tantas horas y esas horas se cumplían a las tres de la mañana del día en cuestión, el día 19 yo creo, y con ese fin se dio el corte que las actividades terminaran a las dos, porque si no terminan a las dos tal como lo explicó Usted, la gente no va a tener ni una posibilidad de una hora más de luz porque el generador esta por una cantidad de horas y punto. Ahora obviamente que el tema del corte nadie da una orden, yo no sé cómo efectivamente Usted lo dice o lo dio Carabineros, a lo mejor fue una medida extrema, a lo mejor no habló con la gente, oiga a las dos se acaba para que tengan ustedes una hora para arreglarse, no se ahí hay algo que obviamente hay que mejorar y que tienen que cooperar todos, no unos pocos y no creerse los que tienen derecho de una sola cosa, y van a seguir hasta las tres y se corta la luz y vamos a estar hablando de las mismas dificultades que estamos en estos momentos, así que obviamente hay que mejorar y voy a preguntar del tema de la orden de corte.

SR. NUÑEZ: ¿Puede ser por escrito Alcalde por favor?

SR. ALCALDE: Por su puesto, como lo voy a consultar si no es por escrito.

Concejal

SR. CATALÁN: Alcalde, quisiera acotar sobre el mismo tema. Eso del corte de la luz yo creo que es inapropiado porque se pueden provocar situaciones de desgracia o quizás daños mayores, porque eso facilita el accionar de la delincuencia de la oscuridad.

SR. ALCALDE: La pregunta mía es si a las tres tendríamos que haberlo cortado si o si, ...

SR. CATALÁN: Más aun cuando hay una cantidad enorme de público, cinco mil o cuatro mil personas, no sé qué cantidad pero era una cantidad superior a cualquier año en público y eso es invitar a la delincuencia a provocar daños, desmanes, robos, incluso daños a las personas en lo físico, entonces lo ideal es que no vuelvan a suceder estas cosas Alcalde, yo creo que Carabineros lo quiso hacer a lo mejor para que se terminaran las fiestas lo antes posible.

SR. ALCALDE: No, porque se terminaran de acuerdo al instructivo, no porque se les ocurrió a Carabineros tampoco o sea pongamos las cosas en su contexto.

SR. CATALÁN: Yo no estoy hablando de que Carabineros haya actuado en forma de mala fe, todo lo contrario, yo creo que lo hizo para mejorar las condiciones, pero no es la idea.

SR. FUENTES: Alcalde por favor es que aquí hay un punto neurálgico de la cosa, es uno solo, Carabineros de Chile está para resguardo de la seguridad de la población, yo encuentro que esto es incoherente el accionar de Carabineros al corte de la luz, no hay que ser habiloso para darse cuenta que cuando a uno se le corta la luz en la casa o hay un corte todo el mundo nos desesperamos, la luz es algo primordial sobretodo en la noche, cuando hay una masa de público, gente en estos espacios es muy peligroso, pienso que Carabineros cometió un error, y Carabineros no puede cometer esos errores, esperando que no vuelva a suceder como dice Don

Luis es algo que a ellos no les corresponde, estar cortando o dando órdenes de corte de luz porque encuentro de que ellos están para la seguridad pública, seguridad de la gente y este accionar no lo demuestra, así que por lo tanto yo también me sumo, más que crítica a que más adelante no vuelva a ocurrir Alcalde, si estamos tratando de evitar problemas que podían haber sucedido o sucedieron imagínese familias con niños, gente de la tercera edad, tratar de ubicarlo en un corte, las carteras de las damas que siempre donde van ellas van con sus pertinencias etc., así que tratar de que no es una crítica dura en contra de Carabineros si no que no debe de volver a suceder porque encuentro que es una incoherencia en lo que es con respecto a la ley, aquí Carabineros de Chile está para el resguardo de la gente no para promover este error, así que señor Alcalde hay que investigar quien fue la persona o el encargado que dio la orden del corte de luz porque si bien Carabineros cumplió una tarea impecable, esto es un error grave, no es común que corten la luz donde hay una masa o una cantidad de público, yo creo que fácilmente 400 personas dentro de una ramada, muy peligroso, además que los instrumentos de los profesionales de las orquestas son instrumentos caros, equipos, el corte de luz puede provocar un desperfecto en los implementos de ellos, eso quien lo paga, también pudo haber habido un saqueo en la portería donde se cobra las entradas a la gente donde tienen sus platas, así que tratar de que no vuelva a suceder, segundo año que ocurre lo mismo, así que tiene que haber una explicación Alcalde.

SR. ALCALDE: Bueno la vamos a solicitar también y voy a insistir que se repuso la luz a los 10 o 15 minutos para que la gente pueda desarmar o no se terminar, el procedimiento a lo mejor no es el más adecuado, pero tampoco se cual es el más adecuado tampoco porque les aseguro que si no se corta la luz después se va a cortar la luz porque el generador no tiene más contrato, y va a quedar peor la escoba porque no se va a poder reponer la luz nunca más, o no sé cómo hay que hacerlo, no sé. La verdad es que los que estén más adelante en la comisión ubicarlos y ver como hacen los cierres para que sean respetados por ambas partes y por todos, y que no se produzcan estos altercados porque yo les voy a decir que en las fiestas hubo mucha gente, Carabineros nos entregó refuerzos adicionales y en especial a la comuna de Algarrobo por las actividades de fiestas patrias razón por la cual no teníamos por qué sufrir grandes accidentes ni nada, tuvimos un control adecuado del tema del alcohol y la PDI también nos ayudó aunque lo hizo en la forma que los hacen ellos trabajando y también estuvieron presentes y esta actitud del corte de luz vamos a crucificarlos, vamos a ver y de partida voy a averiguar de que como se tomó esa determinación de cortar la luz, a lo mejor lo hacen así no tengo idea. Eso es.

Secretaria dentro de la otra es lo que le voy a pedir al Concejo esto es con la intención haber si logro un objetivo que no lo he podido lograr de los últimos objetivos por alguna razón u otra no he podido, pero sin embargo el papel mío es tratar de poder hacer cosas y dentro de esas quiero ver si podemos ratificar un acuerdo para ver si puedo hacer una gestión de última hora por este concepto, que es el tema del sistema del mejoramiento de alumbrado público con el tema de Ahorro Energético.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Tenemos el acuerdo 102 que es del 21 de noviembre del 2011, donde dice que el Honorable Concejo Municipal con sus Cinco Votos a favor y uno en contra del Señor Yáñez, se "aprueba el proyecto de recambio de luminarias de espacios públicos con cargo a el alumbrado de energía en gastos a la electricidad mensual".

SR. CATALÁN: En la anterior, en la de alta gracia que era la suya esa votó en contra.

SR. NÚÑEZ: No Don Manuel, que es la suya.

SR. CATALÁN: O sea la votación suya, ahí hay un voto en contra.

SR. NÚÑEZ: Nunca vote a favor de un tema... jamás en el acta.

SR. ALCALDE: Ese es el acuerdo y no se habría que revisarlo.

SR. NÚÑEZ: Antes de poder votar algo así hay que ver el acuerdo porque yo jamás voté a favor, porque nunca hemos tenido los antecedentes para poder fundar una votación, nunca.

SR. ALCALDE: Haber, pero Concejal si esto es el concepto para poder hacer el tema, no es que estemos aprobando el tema en sí, es que existe el espíritu de poder hacerlo, eso es todo lo que se está pidiendo, lo he explicado tres veces es ver si nos tiramos a la piscina por ese concepto.

SR. NÚÑEZ: ¿Y podría decir cuál es el tenor de lo que quiere proponer ahora pero que sea textual para poder escribirlo acá?

SR. ALCALDE: Eso le estoy diciendo, ver la posibilidad si podemos hacer la inversión del cambio de luminarias bajo el concepto de ahorro de energía por lo que la empresa han expuesto, la idea es la siguiente que si nosotros tenemos que se lo voy a graficar un poco porque ya va más o menos cuadrado así, que si nosotros tenemos en este momento un consumo de treinta millones mensuales que incluye el consumo energético existente más un delta del concepto de mantención, si esa cuota nos permitiera cambiar el sistema de alumbrado público que obviamente está graficado en una propuesta publica que no signifique no más allá que se lo voy a tener que graficar en valores, si esto nos está costando 30 millones de pesos, sin hacer nada pudiéramos cambiar la luminaria y estuviéramos gastando 32 millones de pesos mensuales me gustaría poder dejarlo hecho, eso es más o menos la idea textual, yo quiero ver si podemos ratificar el acuerdo para poder optar a esto, si es que el Concejo quiere que podamos optar a esto no significa que así es, pero sino que podamos ver la factibilidad mediante una propuesta en la cual nos vamos a salvaguardar y el cual digo yo si existiera esa... y pudiéramos mejorar el sistema, a mi me gustaría poder hacerlo.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Yo quiero recordar que por un lado el tema que está mencionando Don Jorge que efectivamente a través de un sistema de tecnología Led pudiera lograrse ese ahorro en consumo que iría versus el cambio de luminaria, pero también quiero recordar que hay un proyecto que esta presentado al FDNR, que no contempla una tecnología Led y que fue el resultado de la consultora que se contrató con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que hizo un análisis de tres alternativas en las que estaba la tecnología Led y que fue desestimada por un tema de certificaciones que en un momento no estaba dado y que no se si a la fecha está dado o no, y se optó por definir una alternativa que era cambiar las tres mil setecientas noventa y tantas luminarias que hay en el parque de la comuna en este minuto, por una tecnología de sodio con otra especificación que la hace también económica, ese proyecto también fue presentado también al FDNR, fue observado entiendo que en el transcurso 20 y 21 llegaron las observaciones resueltas por Sicut Ignis, por lo tanto nosotros estaríamos subiendo esas observaciones en el transcurso de hoy o mañana y eso significa tener plazo no más allá de un mes que nosotros podemos tener un proyecto recomendado técnicamente con fondos del Fondo de Desarrollo Regional, lo mismo que en paralelo se está haciendo de el alumbrado de la parte Rural, que en ese caso si es Led y que también está presentado entonces yo quiero tener todas las cartas sobre la mesa, es mi función hacerlo saber para que eso se haga, por otro lado el proyecto Led nosotros no tenemos un proyecto desarrollado, es decir lo que se proponga en una licitación va a tener que ser analizado por un especialista en el tema, o sea yo puedo perfectamente como Secpla, analizar a lo mejor la parte administrativa, la parte contractual, pero no tengo las capacitaciones para poder definir si una cierta luminaria Led es mejor que otra o si nos va a garantizar o no ese ahorro de consumo, de modo que esa la situación en

general. Las alternativas que existen en este minuto para mejorar el alumbrado en la comuna. Gracias.

SR. ALCALDE: Gracias.

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde aquí se han hecho dos o tres presentaciones en base a lo mismo hay una empresa que se llamaba Alta Gracia en la cual ofreció al Municipio cinco millones de dólares para beneficio municipal fuera de lo que del costo que iba a generar una empresa internacional en su cancelación y al final cuando se hicieron los contratos no aparecía absolutamente nada, fuimos como engañados, posteriormente aquí se llamó a una licitación para un estudio en la cual participaron dentro del sistema para la propuesta hay una comisión de tres personas y al final actuaron dos, en la cual ahí también hubo una presentación a la contraloría en la cual cuando la Contraloría pide una investigación se mandan unas informaciones que no concuerdan con lo real del caso, y posteriormente se pagaron 8 millones de pesos por ese estudio, o sea se está gastando plata al parecer por una situación un poco clara, yo no sé si la Secpla, no sé de qué organismo en la cual todavía no se concluye absolutamente nada y seguimos gastando plata y seguimos gastando tiempo y dando explicaciones de cualquier naturaleza que no producen un beneficio a la comuna, todo lo contrario produce un estancamiento, ya es bueno que empecemos a la ciudadanía a comentarle de esto, porque la verdad de las cosas que aquí entre cuatro paredes y con muy poca gente no tiene idea de lo que estamos proyectando para la comuna y creo que eso es insuficiente para poder generar un proyecto la explicaciones que da la Señora de Secpla o el Señor Núñez, creo que aquí hay que ver en profundidad lo necesario para la comuna y el beneficio de la comuna y lo que significa modernizar todo el alumbrado eléctrico de esta comuna, creo que es eso el afán de toda la gente y viene una elección próxima y quisiera que le dieran explicaciones sobre lo que no se hace en esta comuna, a eso voy yo, da lo mismo quien lo haga, pero que se hagan las cosas, o por último que se resuelvan.

SR. ALCALDE: Esa es la idea por eso que se está haciendo, recopilando todos los antecedentes para tratar de hacerlo lo mejor posible, por eso yo hablaba hasta de cifras para que lo anote el Concejal ahí que le quede claro que no se trata de dejar endeudada la Municipalidad, o no permitirle a la Municipalidad una holgura una inversión en esta naturaleza, llevamos un año y tanto y ese año y tanto lo llevamos justamente para poder tratar de cuadrar, cuadrar, cuadrar, cuadrar y ver lo que podemos hacer, de eso se trata y el acuerdo que quiero ratificarle ahora es si seguimos en esto o damos vuelta la página y que se preocupen no sé quien, esa es la idea.

SR. NÚÑEZ: Una consulta, como explica que nosotros con dineros ¿Fue de la Subdere cierto? Se paga un estudio de 15 millones que da un informativo dice que no es rentable poner en toda la comuna hacerle el cambio de luminaria al sistema Led, pero es que lo dice entonces, y que Secpla haya ingresado los proyectos a fondos concursable en la región...

SR. ALCALDE: porque todos los pagos de la Subdere como Ustedes saben tienen que ser aprobados por los organismos...

SR. NÚÑEZ: pero si me deja terminar para yo... Entonces como explica eso a lo que yo estoy entendiendo por la vehemencia del señor Catalán de que quieren...

SR. CATALÁN: ¿Demencia?

SR. NÚÑEZ: No dije demencia vehemencia con "v"

SR. CATALÁN: No vehemencia, Usted parece que fuera más vehemente que yo amigo.

SR. NÚÑEZ: No si eso es una virtud.

Entonces como compatibilizar esas actuaciones, ahora si Usted me dice que el acuerdo es del siguiente tenor ver la posibilidad de hacer inversión bajo el concepto de cambio de luminaria por ahorro de energía por concepto de Led que es solamente ver la posibilidad, yo no tengo problema porque estar analizando el nuevo sistema que... podría haberla aprobado no hay problema pero es solamente ver la posibilidad lo que significa un estudio, eso si yo no tengo problema, pero no tomar un acuerdo que no vaya a salir de acá que es un acuerdo para licitar...

SR. ALCALDE: o sea no es el tema de licitar, el acuerdo es ver si obviamente se dan las condiciones, y si se dan las condiciones, se lo di hasta en cifras si daban las condiciones y si la parte Secpla técnicamente veamos como lo analizamos técnicamente el respaldo...

SR. NÚÑEZ: Es para un análisis técnico no hay problema, es obligación de nosotros no creo que siempre se hagan análisis técnicos.

SR. ALCALDE: pero si lo seguimos... en eso o van a decir seguimos gastando plata en algo que no... ni siquiera resolverlo, tenemos que tomar un canal o dejamos todos los papeles ahí dormidos y los quedamos tranquilos y no hacemos nada.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Don Jorge me permite, yo le había sugerido a usted poder desarrollar, ya que haber, quiero aclarar dos cosas la empresa Sicut Ignis que fue la consultora que aludió el Concejal Catalán terminó su trabajo y el trabajo se tradujo en dos proyectos que están postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de modo que no ha existido ningún estancamiento, ningún obstáculo, a seguido el proceso normal que cualquier proyecto tiene desde su inicio hasta el final y estamos a la espera de que se terminen de resolver las últimas observaciones para tener los fondos para hacer el proyecto...

SR. ALCALDE: Las razones técnicas.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Claro, es decir el proyecto quedaría recomendado técnicamente, yo le había conversado Don Jorge para analizar la tecnología Led, que nosotros en ese estudio solamente tuvimos el desarrollo del proyecto por lo que es sodio, para poder licitar o para poder analizar una tecnología Led debemos tener un proyecto desarrollado del punto de vista técnico, es decir que se especifique cada uno de conductores, caja de control, luminarias etc. Eso también nosotros... se le solicitó a la mini empresa que nos dijera cuánto cuesta hacer ese proyecto para que nosotros tengamos en nuestra manos, mire, esto es lo que nosotros queremos y que una empresa externa que no va a participar en la ejecución del trabajo nos diga mire el ahorro va a ser tanto, no una suposición o una proposición de alguien que tenga un interés por construirlo y eso tiene un costo que es de \$5.900.000 pesos más IVA, desarrollar un proyecto Led que nosotros podamos decirle a cualquiera esto es lo que queremos y vamos a tener un ahorro que va a estar garantizado por un estudio y un respaldo, ahora esas son las alternativas en el fondo, es decir tomamos lo que está y seguimos adelante con el FNDR o se analiza un tema de Led que puede ser más rápido pero habría que mandar a hacer un proyecto que nos permita tener claro que es lo que nosotros queremos cotizarle a otras personas.

SR. NÚÑEZ: Eso es una consultoría.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Exacto.

SR. CATALÁN: Para terminar y no hablo más de esto. Esto no viene de ahora Sra. rosa Usted hace mucho tiempo que está en la Oficina de Planificación, esto viene de Alta Gracia y cuando se plateo eso Usted se quedó callada no dijo absolutamente nada cuando Alta Gracia hizo una propuesta de la generación de luminarias Led, acá en la cual fue rechazado, nosotros aprobamos eso y posteriormente lo rechazamos, si hubiese sabido que se iba a tratar hubiera traído todos los elementos de juicio y todos los documentos para acreditar la realidad de esto, pero lamentablemente se tocó en este minuto y no tengo los documentos... que viene usted

Concejal a decir que no si así es. Alta Gracia tenía vinculación con gente de acá. Así que no venga con cosas.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Sr. Catalán no tengo la menor información respecto a esa empresa jamás he tenido en mis manos ninguna proposición Led.

SR. CATALÁN: ...en el Concejo vino a hacer una exposición y está en las actas municipales y Usted era la Jefa de Secpla...

Sra. Rosa Campos, Secpla: Habría que revisar el acta porque de verdad es que memoria tengo muy buena y no la recuerdo.

SR. CATALÁN: Incluso vinieron con apoyo digital y visual.

SR. FUENTES: Don Manuel, Sr. Alcalde tratemos de...

SR. GÓMEZ: Yo lo primero que quiero decir, quiero felicitar al Alcalde por tener la valentía de traer a la palestra un tema que a mi punto de vista es espectacular, tener focos Led aquí en la comuna no es de la noche a la mañana, aquí la Subdere aportó una cantidad de recursos en la cual ya hay un estudio, en la cual hay tres recomendaciones y una de las alternativas son los focos Led. Yo como Concejal, yo me gusta tirar para arriba esta comuna, alguien anda diciendo por ahí que quiere levantar la comuna, yo la quiero levantar, Fernando Gómez la quiere levantar y me gusta estos desafíos. Como yo le digo a la gente que quiere votar por mí de que vamos a seguir estudiando si es la posibilidad de poner o no poner focos Led, el estudio está hecho, la plata está y el informe ya está dado, yo tengo claro de que los focos Led aquí en la comuna es un beneficio para todos, de hecho colocaron unos focos acá experimental y son espectaculares porque tienen un radio de 78 grados y el otro foco también tiene 78 grados por lo tanto no hay oscuridad que hay en estos momentos porque los que están ahora enfocan hacia abajo y los otros hacia este ángulo y queda una luz blanca, eso es lo que quiero para mi comuna y si a mí me dicen que hay que licitar, licitemos cual es el miedo de licitar que vengan empresas de afuera y que vengan a decir señores esto es lo que conviene. Ahí van haber expertos van a ver empresas que se dedican a este punto, eso es lo que yo quiero para mi comuna, y si Usted Alcalde me dice hay que votar, yo estoy dispuesto a votar hoy día porque yo tengo claro de lo que quiero para mi comuna, yo quiero focos Led para mi comuna y lo quiero a través de una licitación pública, eso es todo Alcalde, gracias.

SRA. SANDOVAL: Me permite, Sra. Rosa ¿está el estudio Led o todavía no está?

Sra. Rosa Campos, Secpla: ...

Sr. GÓMEZ: Como que no, y la exposición que nos dieron donde hay tres alternativas y una de las cuales en el de los focos Led.

SRA: SANDOVAL: Pero no hay estudios todavía, esa es la consulta que estoy preguntando yo si está el estudio, no está entonces no los adelantemos.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde es que más que los estudios si para todo proyecto donde hay involucrados plata dinero obvio que tiene que haber un proyecto, en todo tiene que haber proyecto, si esto es todo a base de proyecto. A mí me quedó una duda si bien la Sra. Rosa dice que obviamente hay que hacer un estudio así que también hay posibilidad de sistema de sodio el cual no lo conozco, si conozco el Led pero tengo una duda porque Sra. Rosa Usted dijo que por la parte rural si había una posibilidad de proyecto Led, para lo rural si puede haber Led.

Sra. Rosa Campos, Secpla: De acuerdo a lo que la consultora indicó en su estudio en este minuto los proyecto de más envergadura en ninguna parte de Chile existe un alumbrado público de una ciudad grande que sea con tecnología Led que está recomendado para proyectos pequeños, si nosotros comparamos por ejemplo de acuerdo a ese mismo estudio no es mi opinión estoy repitiendo lo que dice el estudio, poner tecnología Led a toda la comuna a la parte urbana

de Algarrobo significa una inversión de 2.400 millones de pesos, poner alumbrado Led en algunos puntos en los puntos más importantes creo que los mencioné en otra oportunidad rural significa 65 millones de pesos, por lo tanto está a la vista que la inversión sería recomendable para un proyecto de menor envergadura, ahora la gran discusión que en este minuto todavía está es que los focos Led no están certificados, hay muy pocas... si no están certificados no es lo mismo que poner un foco de sodio, de mercurio, de... metálico que en estos momentos es Led es decir no hay ningún alumbrado grande de la comuna creo que solamente la comuna del Peumo tiene algunos sectores con esta tecnología por eso que le vuelvo a repetir el estudio que se hizo lo tomó como una alternativa lo analizó como una alternativa, pero cuando uno habla de proyectos habla de decir mire la luminaria que esta puesta en un poste numero tanto va a ser de tal cantidad de Watts y va a tener tales brazos, tal caja, es decir cada uno de esos elementos especificados, eso para lo Led no está y eso es lo que costaría hacer por otro monto adicional poder tener el proyecto listo, para que nosotros podamos decirle a cualquier empresa, mire esto es lo que yo quiero no lo que la empresa me quiere entregar que es distinto.

SR. CATALÁN: Y por qué no lo dijo hace seis meses o un año atrás.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Se dijo Don Manuel, está dicho y está en acta cuando la misma consultora expuso hizo hasta una presentación de Power point indicando cuales eran las alternativas y porque se había optado en desarrollar un proyecto de sodio para la parte urbana de la comuna, se dijo y está en acta y se le entregó además un documento por escrito a cada uno de ustedes.

SR. ALCALDE: Bueno mira, lo importante que yo quiero es que si no tenemos la capacidad de visión nosotros de poder hacer esta alternativa de más allá aparte de la inversión es el hecho de la calidad de vida porque no podríamos... entonces quedémonos como estamos no más, y punto y seguiremos dando vuelta aquí saben ustedes que del año 97 no se hace absolutamente nada por el tema eléctrico público, nada, en esta comuna y saben que es del año 97 pagamos las habas que se come el burro, porque estamos pagando mal, estamos pagando exceso de consumo todos los sistemas lo dicen así, todos, cual más cual menos, ahora que uno valga más que otro valga menos eso es otra cosa, que se haga una sección o se haga otra eso también es otra cosa, pero haber esa visión de que no los veo a ustedes de que podemos ahorrar con un sistema cual sea, no tengo idea, el que corresponda tampoco eso da lo mismo eso tendrá que analizarse en un proyecto que se yo, pero si queremos quedarnos así, ya quedémonos así, que quiero que quede reflejado en el acta.

SR. FUENTES: Sra. Rosa cortito, Bueno todos pasamos por el sector de Isla Negra, en el sector de Isla Negra hay unos tipo lámparas cierto eso bien bonito, y tiene una luminosidad extraordinaria no sé si será Led. Nosotros vimos el sistema la otra vez cuando se hizo un ensayo se acuerda una prueba, la cual comparativamente con la luz que tenemos hoy en día que es bajísima para no decirle para no decirle terriblemente oscuro y quedamos a oscuras es bien paupérrima es muy, muy deficiente porque si bien se está pagando dineros realmente cuantiosos el sistema Led cuando vi la prueba yo creo que es muy, pero muy beneficioso para la población, ahora si lo vamos a lo técnico, si los vamos al estudio para ver el ahorro yo creo que, pienso yo en mi opinión muy personal es que más allá que el ahorro sería para mi según lo que vi, la luz es pero extraordinaria en lo que es metro en lo que alumbrado, o sea tenemos una deficiencia aquí en Algarrobo de lo que es alumbrado eléctrico porque prácticamente no alumbrado en nada ni si quiera en el centro de Algarrobo debiéramos tener una luz pero, una luminosidad bastante acorde a lo que requiere la población yo creo que no hay donde perderse en luminosidad es muy pero muy bueno abarca arto terreno, ahora en lo técnico, ahora en el

ahorro, bueno habría que ver la posibilidad de ajustarnos también a eso, pero así como dice el Alcalde alguna vez atrevámonos a hacer cosas en Algarrobo porque si estamos siempre buscándole lo malo a las cosas no vamos a hacer nada, vamos administrar el Municipio por administrarlo no más. Pienso yo, gracias.

SR. GÓMEZ: Bueno de muestra un botón. Les voy a leer Av. El Canelo 101 con Canelillo condominio Pinares del Canelillo. No existe alumbrado público desde cuatro meses que han llamado a este joven de la electricidad que han ido a la compañía eléctrica y que la compañía eléctrica dice que la Municipalidad tiene que cambiar las ampolletas, esto es un ejemplo de lo que está pasando en mi comuna a cada rato se queman las ampolletas que duran ocho, diez años, estas ampolletas duran 20 años, ese es el cambio que yo quiero Alcalde y eso es lo que me gusta tirar para arriba mi comuna, entonces que es lo que pasa aquí da la sensación de que los 2.400 millones de pesos va salir no sé de donde, esto es de acuerdo al ahorro energético, la Municipalidad no va a pagar más plata que los 30 millones de pesos y otra cosa cuando se habla aquí de los fondos regionales como que las platas están, las platas todavía no están hay que hablar con los Consejeros Regionales para ver si existe la posibilidad de que inyecten esas lucas y vamos a pasar dos años, tres años o a lo mejor no vamos nunca. Esto se puede hacer ahora, esto se puede hacer mañana, esto se puede levantar las bases y se puede hacer la citación rápidamente eso es lo que yo quiero para mi comuna no quiero más de estas cosas que vengan para acá y que digan que la Municipalidad está haciendo mal las cosas y que hace cuatro meses que no están iluminadas las calles de la comuna, ese es el cambio que yo quiero Alcalde.

SR. CATALÁN: Alcalde la última intervención y fíjese que aquí tengo, no es sobre el tema de las proyecciones Oficio 41 2011 lunes 14 de noviembre del 2011, solicito proyectos para ambientación y plazas, Aguas Marinas absolutamente nada, Carlos Alessandri absolutamente nada, Plaza Luis Divina absolutamente nada, Av. Mirasol Absolutamente nada, Proyecto de Agua Potable el Yeco, no hay absolutamente nada ¿o hay algo? Proyecto de dotación de postación moderna metálica cableado subterráneo en Carlos Alessandri todo eso, tampoco. Esto se sugirió, es una propuesta y aquí dice respetado Alcalde vengo a solicitar por su intermedio como administrador de esta comuna tenga bien considerar esta propuesta ya que de acuerdo a lo conversado al instalarse en este municipio como Alcalde en remplazo de don Guillermo Urquiza Tapia quedamos en que mi opinión iba a ser considerada es lo mismo que se puede respetar ya que yo no estoy pidiendo nada para mí sino para mi comuna, que la veo cada día más deteriorada, a la vez he solicitado que es de su facultad remover los cargos de su confianza y como también en lo conversado a usted iba a tener amplia libertad para contratar a quien quisiera pero si esas personas que iba a ubicar en las direcciones o en los puestos importantes de este Municipio no cumplían con las expectativas de la comuna y del Concejo deberían ser removidos, vuelvo a insistir en que se aplique los nuevos proyectos o los que nunca se han podido realizar por culpa de la poca eficacia de la Secpla de nuestra comuna, los proyectos son Aguas Marinas, Carlos Alessandri, Luz Divina, Mirasol, y así sucesivamente y no se le ha dado una respuesta Alcalde y no se he hecho nada, y sobre el proyecto energético que es lo más fácil tampoco se hace, o sea en esta comuna no hemos hecho nada por culpa de la Dirección de Planificación Comunal.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Me permite don Jorge, yo creo que hay que tener claro primero que nada desde donde partimos como empezamos este gobierno lo digo yo en forma también muy ligada a la fecha en que llegó y asumió Don Jorge Pizarro, llegué un mes antes a la Secpla y yo creo que hay que pensar un poco en lo que se ve es lo que hay, partimos como siempre se hace en la vida creo yo por lo más importante tenemos al portas no es cierto ya terminado ya

terminado un diseño y vamos a tener pronto en diciembre el inicio de un Cesfam, por un valor de dos mil millones de pesos, estamos a punto de licitar un proyecto de alcantarillado por alrededor de 2.500 millones de pesos de aporte al FNDR más 2.000 millones más de Esval y una cartera que para la próxima reunión de Concejo voy hacer entrega como un informe final de la Secpla de la nada que se ha hecho de 11.000 millones de pesos, pienso que jamás vamos a poder abarcar todo lo que es necesario pero si hemos trabajado en todos los ámbitos en lo que es Salud en lo que es Educación se invirtió mucho en los colegios se siguen presentando proyectos a los distintos fondos de financiamiento, los temas que no se han abarcado seguramente hay muchos pero no podemos en tres años o en menos de tres años resolver cosas que vienen de arrastre de mucho tiempo antes, no siento para nada la alusión del Concejal Catalán de no haber trabajado porque sé que como Unidad lo hemos hecho con todo nuestro esfuerzo con los mínimos recursos puedo decir que partimos solo un ayudante y yo, y en este minuto gracias a la comprensión y al buen entendimiento del señor Alcalde la dotación de profesionales en mi unidad somos cuatro, eso refleja los resultados y que voy a entregar por escrito en la próxima reunión el resultado de esta gestión, por supuesto que hay muchas cosas por hacer, y no podemos hacerlo todo de milagro en un par o dos o tres años sin contar con todos los recursos que recién por primera vez este año se destinó en el presupuesto municipal recursos para consultorías que hay muchas entre las cuales está y que le tiene que interesar a los vecinos del Yeco la elaboración del estudio de pre inversión que va a significar para el próximo año contar con los diseños y posterior ejecución del agua potable para el Yeco y San José, de modo que hay que empezar por alguna parte pero no puedo hacer todo de una vez, entiendo que hay muchos sectores que no se han podido tocar como es el sector Deportes y recreación que debiera ser una meta para el año 2013 abordar esos temas hay recursos pero no alcanzamos hacer todo en este poco tiempo y otras muchas puertas más que hay que tocar y abrir, no podemos ser tan ansiosos de pretender de que en tres años terminemos de hacer o empecemos a hacer todo lo que hay por delante, quiero decir que como decía recién se abordó el aspecto Salud, el aspecto Educación, el aspecto Saneamiento, el aspecto Electricidad porque si hay dos proyectos que podemos tener los recursos, ahora si se quiere cambiar de tecnología también esta la opción y lo he conversado con el Señor Alcalde no podemos nosotros sin saber que queremos de Led licitar un proyecto, es lo mismo yo quiera una casa pero como quiero la casa no como me la quieren ofrecer como yo quiero tenerla o sea existe la posibilidad es verdad pero asegurémonos con un proyecto Led quizás se va a gastar un poco más de dinero pero vamos a tener la certeza de que el ahorro que queramos lograr sea el esperado y que las luminarias no duran 20 años, duran entre 10 y 12 dicho por las empresas que les interesa poner Led y dicho por la consultora que nos está asesorando, la vida útil de las luminarias son entre 10 y 12 años o 50.000 horas, se supone porque no hay ninguna que se haya podido comprobar de modo que es aventurar demasiado licitar sin saber qué es lo que vamos a pedir, yo estoy absolutamente de acuerdo en que necesitamos una solución rápida pronta un impacto con el tema de tecnología Led pero el proyecto se demoraría 15 días si están de acuerdo en que esos dineros se gasten y se tenga un proyecto Led en la mano y yo diga mira la luminaria todos sepamos que luminarias se van a poner, y lo podemos tener tan rápido como se quiera pero con algo seguro en la mano no nos quieran venir a ofrecer eso quiero decir.

SR. ALCALDE: Gracias señora Rosa.

Bueno la idea mía es esa si damos ese paso en ese sentido o nos quedamos aquí y esperamos ese proyecto que se apruebe en el Gobierno Central y no sé cuando venga y cuando venga cuando nos podamos conseguir más plata, esto puede ser de aquí a un año dos años a tres años no tengo

idea que prioridad nos puedan dar, o ver la posibilidad de explorar otro campo que digamos que podamos hacerlo más efectivo y que sería según lo que yo pienso siempre es con recursos propios y recursos propios siempre que tampoco nos endeudemos sino que sea atendible si existe un sistema de compromiso de esa naturaleza podríamos verlo eso es lo que yo pretendo, si es que ratificamos ese acuerdo que tenemos o vamos todos para la casa tranquilito no y yo también no muevo una mano mas por esta comuna , se acabó, me entienden y no me esfuerzo más tampoco le dejo la iniciativa ni la posibilidad de que quede explorado de esa manera y tengan una alternativa más el día de mañana alguien para poder definirlo.

SR. FUENTES: Bien más que el estudio lo que tenemos que tener en claro es que la atención que presta la empresa Litoral por años ha sido malísima, carece de una atención como se merece Algarrobo o cualquier comuna, la gente muchas veces está reclamando que no hay alumbrado a lo menos en cinco o seis postes de su casa es pésima la atención de Litoral es pésima hay que ver eso, en algunos sectores si hay un buen alumbrado como es en el centro pero en las poblaciones, en nuestras poblaciones es malísima, el sector el litre horrible es vivir en penumbras, es vivir a oscuras, el sector Villa del Mar I II Villa Los Claveles horrible, horrible, la avenida si podría haber algo mejor pero donde está la masa de nuestra gente donde los niños tienen que jugar, donde las mamás con los niños etc. gente que se tiene que trasladar es malísima y quienes son perjudicados es la población donde recurrentemente se transforma en vicios de grupos de jóvenes... en la cual queremos evitarlo y habiendo una buena luminosidad eso se va a evitar así que yo pienso que aquí los que ganan es la población y vuelvo a insistir, Litoral ha sido malísima la atención por largos años Alcalde y es hora de cambiar esto.

SR. NÚÑEZ: Alcalde, usted recién dijo quiero ver si aprobamos el acuerdo el acuerdo 102 dice que se aprueba un proyecto, nunca existió proyecto, yo no sé que se aprobó en esa oportunidad porque estoy seguro que no lo aprobé no sería pertinente ahora ratificar un acuerdo que habla de un proyecto que no existió donde dice que hay cinco votos a favor, yo no voté por un proyecto porque no existía tal proyecto, ahora si Usted me dice como lo dije al principio ver la posibilidad de hacer inversión bajo el concepto de cambio de luminaria para ahorro de energía en cuanto que se trata de hacer un estudio yo no tengo problema, pero hacer un estudio exacto ahí estoy de acuerdo porque la Municipalidad o el Concejo o yo como Concejal tengo que pretender a que nosotros siempre tomemos iniciativas o gestiones para ver la eficiencia y eso significa que tenemos que hacer estudios. Quiero poner un ejemplo que se puso acá, se hizo una muestra de Led en los postes de la comuna de Algarrobo y que fue espectacular fenomenal, le quiero preguntar a alguien si se acuerda cuanto duró ¿Cuántos días duró eso? una semana, cinco días, quince días, entonces yo le propongo algo más práctico porque no compra unos diez focos Led y hace el mismo proceso la Municipalidad a través de Don Pablo Enríquez instaló...

Sr. ALCALDE: pero los quince años que dice el sistema para comprobar que las ampolletas duran quince años, no.

SR. NÚÑEZ: Entonces mal podríamos hacer nosotros una licitación ve que el argumento lo dio recién usted. Don Pablo Enríquez instaló los focos...

SR. ALCALDE: Hay propuestas de empresas que si uno amarra las responsabilidades que proponen este factible, así lo veo.

SR. NÚÑEZ: Sin ninguna intervención de la empresa que vino a hacer la propuesta en nuestro funcionario Pablo Enríquez instaló los focos, no se requiere ningún otro aparato distinto que instalar el foco, así fue.

SR. ALCALDE: No se, a lo mejor, no sé. Lo que me resultó siempre atractivo mas allá de cómo por qué o como amarrarlo que es lo que le pedí a la Secpla si hacen una propuesta amárrenla en el sentido si ellos dicen que van a tener ese ahorro como verlo con el abogado que es respetar eso porque si no, no lo van a poder optar eso era lo que yo decía cuando yo veía una propuesta, oiga ellos dicen que hay un ahorro de cincuenta, asegúreselo y si no lo asegura, como no se, esa herramienta la desconozco, pero el abogado tiene que decir a si usted vino a ofrecer esto ya perfecto, si ustedes me van a hacer una casa de estas y estas naturalezas porque esto no es tan extremo como dice también la Sra. Rosa se cambia de luminarias, es luz, no es otra cosa es una ampolleta y que cumpla con lo que dice podría ser, eso es y eso va a ser siempre mejor que lo que hay porque hay un ahorro a la larga y eso es lo que yo persigo también.

SR. CATALÁN: Usted dice que dirige esto me da la impresión que parece que no dirigiera, parece que lo dirigen, yo de verdad que yo lo elegí a usted.

SR. NÚÑEZ: Yo lo dirijo dice.

SR. CATALÁN: Yo tampoco, sino le sugiero y es lo que hemos conversado siempre y parece que en las reuniones como que cambia la versión, aquí alguien quiere imponer cosas y aquí tiene que ser por votación algo democrático que el Concejo determine, y no que le empiecen a sugerir cosas en forma de presión, aquí estamos presionados por personas... si los avances de la comuna no han existido es porque aquí hay desinterés de algunos Concejales de que no suceda eso y ese desinterés se lo tienen que demostrar a la comunidad hoy día hay elecciones y yo voy a salir a la calle a decir por qué esta municipalidad está en estas condiciones y por qué razón no se hacen las cosas.

SR. ALCALDE: Concejal, a veces tampoco no es intencional a veces también es capacidad, a lo mejor están acostumbrados a vivir encajonados en algo y no tienen la visión de que yo afortunadamente toda mi vida he estado en el riesgo entonces siempre veo la posibilidad para crecer hay que hacerlo con riesgo, para vivir hay que estar y quedarse quietito ahí y como lo que le llegue, ese es mi posición por eso le digo yo le di las instrucciones de acuerdo a las propuestas que hay de este tema que las amarren si estando amarrada tienen que cumplirla así entiendo yo.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde hay que tener mucho cuidado porque si bien obviamente tiene que haber estudio que los hay, si vamos a ir de estudio en estudio los que se nos van a llevar el ahorro van a ser estas empresas las consultoras, si vamos a seguir... con estudio al final el ahorro del Municipio se nos va a ir a las pailas quienes van a ganar van a ser ellos.

SR. ALCALDE: Yo digo que analicen las propuestas y las propuestas las dejen amarradas tal como se propone porque si alguien me viene a ofrecer una compra de una venta yo me aseguro de que eso se produzca no más nada más y responder por eso no por otra cosa y no dejar en la imposibilidad de que el Municipio caiga en una cosa que no es la que se esperaba como fue el caso que echamos para tras la otra encuesta porque ahí cuando se llegaron a los valores era nada que ver, tampoco no se reflejaba la intención para lo cual se había querido hacer el empeño de poder hacerlo y que quede en la libertad que también se lo dije que quede en la libertad en ese llamado a propuesta de que se pueda desistir si es que no corresponde a los parámetros que tenemos como Municipalidad, entonces ese ejercicio el que quiero ver yo, esa es la posibilidad que quiero ver si no existe no está como también es respetado cuando les pedí el acuerdo del gasto de los 60 millones para la Casa de la Cultura y no lo pudimos observar porque no lo pudimos observar no se cumplió y no lo pudimos hacer, también cuando les pedí esa inversión de Deportes que tampoco se pudo hacer y no se hace no más y punto eso es, pero nadie puede decir que nadie optó a nada, claro si lo más fácil es no hacer nada, siempre lo más

fácil es siempre no hacer nada, porque nadie trabaja nadie hace nada, todo queda ahí y listo. Lo que yo veo es que tenemos que ir probando y haciendo, pero no significa que...

SR. GÓMEZ: Alcalde que bueno que tomó ese punto porque no vamos a dejar la Municipalidad encallada en 800 millones de pesos así que es bueno que todo el mundo sepa que aquí no se va a dejar encallada el Municipio, eso ya no resultó...

SR. ALCALDE: No encallado tampoco es una inversión.

SR. GÓMEZ: Pero qué bueno que se toque el tema Alcalde porque las cosas se tienen que decir aquí y no por otro lado.

SR. ALCALDE: El que le haya dicho que es endeudamiento no tiene idea

SR. GÓMEZ: Bueno pero algo así salió algo por ahí que leí por todos y andan con así unos panfletos hablando puras estupideces. Alcalde que es lo quería decirle yo, con respecto a estos focos Led me parece buena la idea quiero echarle para delante hay harta gente que consulta y que vio en la calle el Litre el foco que estuvo varios días y que ilumina pero cualquier cantidad. Yo quiero eso Alcalde yo estoy hablando a título personal yo quiero eso, si Usted llama a votar licite Alcalde para que nadie le diga nada que va hacer algo con trato directo, licite entonces eso Alcalde entonces yo quiero sumarme y nada más que eso.

SR. ALCALDE: Sra. Rosa iba a decir algo.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Dos cosas, primero que nada, han existido proposiciones no es cierto de luminarias Led diversas, distintas, en segundo lugar hay dos situaciones que hay que tener presente el parque de luminarias actualmente con el nivel de luminancia que existe esta bajo norma, algunas empresas han sugerido remplazar la misma luminaria que existe ahora por el equivalente al Led nadie puede saber si eso permite que se cumpla con la cantidad de luminancia requerida, ahora la alternativa que plantea la consultora es que nuestras la misma cantidad de luminarias debe tener otra potencia la luminaria para que logremos cumplir con la norma Algarrobo Completo esta bajo norma respecto al nivel de luminosidad, eso por un lado, entonces tenemos que tener claro cuáles son aquellas luminarias Led que nos van a permitir alcanzar la norma porque podrían haber otras que simplemente sean equivalentes a la poca luminosidad que hay ahora pero con una tecnología distinta eso es lo primero que tenemos que saber, en segundo lugar la unidad Secpla está obligada tiene la bajo la jerarquía en que está cumple las instrucciones que el señor Alcalde le entregue pero si es mi deber es nuestro deber hacerle saber que cualquier cosa que nosotros hagamos tenemos que hacerla con un documento con un respaldo técnico que en este minuto para los Led no lo tenemos, es decir si usted me dice licite que licito con que luminarias que conductores, que caja de control por qué porque cuando ese proyecto se termine la empresa que lo termine va a tener que hacer una entrega al... para la puesta en marcha para que la empresa litoral continúe dándole el suministro de energía, el suministro de energía lo da única y exclusivamente Litoral si ese alumbrado no ha cumplido con las normas técnicas podríamos quedarnos muy bien con las luminarias todas muy bien puestas y sin suministro porque no va a cumplir con la norma, entonces yo hago ver esa parte técnica Don Jorge estoy absolutamente de acuerdo en el cambio pero hagámoslo bien.

SR. ALCALDE: Por eso digo para eso hay que hacer todos los resguardos, o sea si ellos van a cambiar y no la van a recibir no se paga. Eso es el tema y así tiene que ser.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Pero mi pregunta es la siguiente si en este minuto usted me dice licite, con qué licito yo, con lo que me dice la empresa uno, la dos, la tres, no nosotros tenemos que tener claro.

SR. ALCALDE: bueno eso es lo que hay que analizar.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Hay que hacer el proyecto, lamentablemente hay que volver a hacer el proyecto.

SR. ALCALDE: Pero bueno lo que sea. La pregunta es ¿o no los preocupamos más de la cuestión? Y listo y seguimos viviendo así y esa es mi intención.

SR: NÚÑEZ: Para eso no necesita acuerdo Alcalde, empiece a trabajar en la elaboración de un proyecto.

SR. ALCALDE: Pero si llevamos más de un año y tanto en este tema.

SR. CATALÁN: Capaz que no esté ni Usted ni yo ni ninguno de los que está aquí y menos la Sra. Rosa porque el Alcalde que va a salir a lo mejor no la va a contratar entonces estaríamos diciendo cosas que no corresponden. O la tiene contemplada porque si es así yo me retiro de la candidatura suya, amigo.

Sra. Rosa Campos, Secpla: No se preocupen para que no peleen yo me voy. Una acotación al respecto la empresa Sicut Ignis vuelvo a repetir no la conozco así que no tengo ninguna relación con ello, determinó que la solución era sodio a ellos mismos yo les consulté en vista el interés y comprendo que es algo rápido que se podría hacer contra el ahorro les consulte cuánto costaría ya que ellos tienen la mitad del trabajo hecho por decir el catastro, el estado de los distintos elementos de la iluminación y ellos mandaron una proposición por escrito que es de 5 millones novecientos más IVA y se demoran 15 días en hacer el proyecto Led y correspondería además la asesoría en la licitación, eso es algo rápido.

SR. YÁÑEZ: En el proyecto de Sicut Ignis ellos presentaron una matriz de evaluaron los valores actuales netos, evaluaron, la tasa interna de retorno y en relación a todo el estudio y análisis que hicieron eso contemplada la Led, ellos llegaron a la conclusión de que lo más recomendable y lo más factible en la comuna de Algarrobo considerando factores de lumen luminosidad, factores de normativas legales vigentes deberíamos hacer el recambio de las luminarias en la comuna de Algarrobo en relación a mercurio y sodio y no considerando para esto la tecnología Led porque ellos no le dieron una rentabilidad adecuada en relación al estudio que ellos habían realizado, solamente nos propusieron un plan piloto de 64 millones de pesos separando zona urbana y zona rural. En el sector rural para probar para poder tener conocimiento cómo funcionaba esta tecnología en el diario vivir entonces en relación a eso no cree usted que nos ponemos un poco en trópico en querer hacer algo que ya está de cierta forma avanzado, de cierta forma esta con observaciones pero entiendo yo que se contestaron que puede tener RS quizás de aquí a fin de año, en querer hacer otros estudios sobre el mismo estudio y con la misma empresa y la misma empresa ya nos dijo que no era factible, yo aquí me refiero al riesgo cuando hay mayor rentabilidad hay mayor riesgo por ello en las tasas internas de retorno nos dice que las rentabilidades es negativa, por lo tanto no tenemos rentabilidad en base a la Led, por lo tanto me quedan cosas ahí como dando vuelta, o sea Usted dice hay que hablar algo sobre algo seguro, pero de cierta forma ya tenemos información, ya tenemos un análisis, tenemos una inversión, tenemos un proceso un camino que es factible de hacer y mejorar. Otra estrategia que se hablaba era... la otra estrategia que veían era poder hacer un cambio de tarifas o regular las tarifas de Algarrobo en relación a los valores cambiar tarifas que estaban en BT1A a BT1B ó BT1A2, si no me equivoco en el tema de las tarifas donde ellos contemplaban ya un ahorro anual más menos de 40 millones de pesos y eso se tendría que hacer entre septiembre y octubre pero también no lo consideraron porque era más factible para ellos

hacer este recambio que iba a traer iba a bajar los costos promedios de la Municipalidad de 32 millones de pesos en relación a lo que ellos iban a hacer a 28 26 millones de pesos en relación al recambio. Yo entiendo eso entonces no me cuadra un poquito el tema de hacer nuevo estudio con la nueva empresa si de cierta forma ya nos dijeron la información que era factible, entonces me queda un poquito en el aire.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Haber, bueno efectivamente en el estudio ellos plantearon como una alternativa más viable el remplazo por sodio con doble balas y otra especificación adicional y por supuesto que una vez terminado ese proyecto ejecutado había que hacer una adecuación en las tarifas que tal como usted dice permitía un ahorro también en el consumo, ahora tanto la alternativa de sodio como la alternativa de Led arrojaban un... negativo que esa situación se analizó en una reunión posterior con la persona encargada en Mideplan o el Ministerio de Desarrollo pero habían algunos indicadores que no se tomaron en cuenta para que quizás las dos pudieran resultar rentables porque en realidad se analizaron los flujos de costos para determinar los indicadores económicos considerando los gastos actuales, el gasto de mantención actual que lo hace directamente el Municipio y que son gastos irreales, si bien es cierto es lo que se gasta no es lo que se gastaría si tuviéramos la mantención de una empresa o de la misma empresa que nos suministra la energía, por lo tanto una de las cosas que se está corrigiendo en este minuto o se corrigió ya es la evaluación considerando los gastos reales de mantención, no podríamos nosotros pensar que se gasta una persona mensual con otro que maneja un camión multibrazo esa es una solución casera y domestica que para efectos de evaluación nunca nos van a dar positivos para poder decir para poder decir que un proyecto es rentable, ahora la tecnología Led de acuerdo a lo que nosotros conversamos con la persona del Ministerio de Desarrollo Social es una tecnología que también es rentable, nos explicaron como analizar los beneficios que no son beneficios que vamos a cuantificar en cifras como es el VAN que es uno de los indicadores sino que se puede analizar también bajo otra modalidad de evaluación social que es el menor costo, es decir no es tan tajante, es decir si en este estudio no nos dio el VAN positivo quiere decir que el proyecto no es rentable porque no nos dio positivo para ninguno de los tres. Ya; Ahora lo que yo hablo de estudio no es propiamente un estudio, el estudio está hecho, lo que yo estoy hablando es el proyecto, es definir cuáles van a ser los distintos elementos de un alumbrado que cuenten con tecnología Led porque esta contrapuesto ni está, está respaldado también si nosotros lo presentaremos al Ministerio de Desarrollo Social. Eso se conversó en una reunión que sostuvimos hace un mes atrás con la sectorialista de modo que no es... a pesar que no está certificado no existen la certificaciones de las luminarias, pero no es una tecnología que el Ministerio de Desarrollo Social rechace tampoco, por eso que la sugerencia es hacer ese proyecto puesto que se va a financiar con recursos propios provenientes del consumo no necesitamos demostrar que es rentable y además que los beneficios como dije antes no nos piden que lo reflejemos con un VAN o un TIR, sino que con la solución del menor costo.

SR. ALCALDE: Bueno, ese mismo análisis está bien cuadrado jurídicamente yo no veo por qué no hacerlo aprobarlo, no lo veo porque si es mejor y esta calzado a lo que se dice y no sé qué y encima no tenemos un sobre gasto... y a futuro tendremos un ahorro, o sea es una posibilidad de hacerlo no tenemos... la posibilidad impactante es hacerlo esa, ahora claro existe todo un sistema para poder esperar hasta cuando sea, eso es lo que digo yo. Si no tenemos esa capacidad de poder resolver ese problema bueno mejor no lo hagamos, no tenemos capacidad.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Yo creo Don Jorge lo que tienen que votar es si el Concejo vota buscar un mejoramiento de alumbrado después buscaremos la mejor opción.

SR. ALCALDE: No es que yo veo ese Mejoramiento de Alumbrado está tirado en algún momento va a reventar porque no va a soportar lo que esta como esta, porque ya se hizo en análisis como está y no cumplimos con nada, no se cumple con nada, o sea que le podemos pedir si lo que tenemos no cumplimos con nada. Todo lo que yo he sabido es que estamos pagando exceso por todos lados independientemente del ahorro mismo... estamos pagando exceso por todos lados, entonces es eso lo que me preocupa a mi, de dejar visto esa visión para poder resolver ese problema porque claro, si yo no tengo problema de plata y pago lo que me quieran cobrar, da lo mismo, perfecto pero no los deja rentabilidad para nada del presupuesto municipal, estamos consumiéndonos no sé 300 400 millones al año por concepto de luz y todos me dicen que podríamos, que estamos mal que estamos pagando por todos lados y podríamos bajarlo a no sé cuanto... eso es todo y encima nos ofrecen una mejor calidad de vida independientemente de todo... eso es, si eso no me lo entienden entonces no sé cómo explicarles lo que yo pretendo es dejar establecido para que se haga... es más le dije vea... tengamos la posibilidad de rechazar todas o cada una de ellas independientemente de lo que sea si es que cuando hacemos el análisis no los... entonces eso es lo que yo pido, claro eso requiere un esfuerzo, requiere de un trabajo, requiere de un estudio de base, requiere esto, entonces no se...

SR. FUENTES: Sr. Alcalde lo que tenemos que entender es una cosa muy clara aquí va a ganar con la luminosidad, independientemente que no cobre uno...

SR. ALCALDE: A mí me interesa el tema de la inversión también y del mejoramiento de lo que existe, entiendan una cosa lo que existe no sirve estamos mal, primero que nada no cumplimos con una norma ya que sacan la norma para todo, no cumplimos con una norma o sea ya ahí estamos mal es como el tema cuando no quería... el bus escolar tiene 11 años esta con fatiga de material, ya no da más hay que renovarlo, como también estábamos con el camión, estaban alegando lo del camión y ellos mismos me decían los repuestos no llegan se gasta más en el camión parado porque cuando está parado esta toda la gente, al chofer no lo echamos ni a todos los que trabajan con el camión, sino que quedamos ahí pagándoles igual... conseguir los repuestos son más caros que no sé que tienen importarse entonces ese es un cacho, ese es un cacho de camión. Por eso que el Municipio volvió a eso y era más fácil no hacer nada, para que nos vamos a preocupar de esto, para que si ahí está en pana compadre arreglémoslo, bueno eso es más o menos la idea siempre tratar de hacer una cosa o algo tiene sus dificultades y tiene su trabajo y también tiene sus riesgos porque no obviamente hasta cuando uno decide ir a Santiago tiene un riesgo quien le dice que puede chocar y queda la escoba, pero si no va no puede ... para seguir viviendo tampoco, eso es, a si pienso yo.

SR. FUENTES: Invertir en la calidad de vida de la población no es votar la plata.

SR. GÓMEZ: Pero hay una diferencia si usted va de noche y va con un auto del año 98 y... con 2007 va a ir con focos Led va a ir bien iluminado.

SR. ALCALDE: Por eso, esa es la idea ahora porque cuesta tanto no se.

Trato de poder buscar ajustes para poder querer hacerlo, tres años hemos estado lograr afortunadamente ciertas cosas que nos han permitido mejorar muchas cosas que de no ser yo no sé en que estaríamos porque si no hubiéramos resuelto el problema económico que es una cosa de plata no se en que estaríamos, y lo otro si administrativamente no estuviéramos más ordenado que lo que estamos ahora tampoco sé que pasaría, eso es todo no más...

SR. FUENTES: Hay otra cosa Sr. Alcalde lo que hay que entender acá es que las opiniones y las diversas opiniones tienen que existir porque es la manera de debatir las cosas, este es

Concejo hay que respetar todas las opiniones, nadie es dueño de la verdad, aquí se conversa, se llega a un consenso y ahí vemos.

SR. ALCALDE: Eso es lo que yo pretendo Sres.

SR. FUENTES: Todas las opiniones son validas.

SR. ALCALDE: O sino quedarse en lo que estamos no más y esperamos porque el proyecto... tampoco se ha terminado de pagar porque no se a podido aprobar en definitiva no es cierto.

Sra. Rosa Campos, Secpla: La empresa Sicut Ignis no, hay un saldo que está contra el RS y esa observaciones la entregaron ya el jueves pasado de modo que mañana yo las puedo subir ya a la ficha y con eso parte los 10 días que tiene el sectorialista para volver a revisar y tener el RS y de ahí los recursos que hay que esperarlos de los CORE.

SR. ALCALDE: Bueno por eso digo ni eso esta y llevamos un año y tanto que yo estoy preocupado del tema entonces, o me sigo preocupando o no me preocupo más y hasta ahí llegamos.

SR. FUENTES: Ahora le digo una cosa Sr. Alcalde, si bien o quizás dos o tres personas que estamos aquí en el Consejo el próximo año no están aquí yo estoy seguro que en el futuro incluso gente que está en contra de esto lo van aprobar.

SR. ALCALDE: A lo mejor, para ennegrecer... tocó justo político para ennegrecer todas las cosas para que pierdan fuerza es un poco como lo que hizo Carabineros hizo todo bien y el final cortaron eso es lo único malo que resulta.

SR. GÓMEZ: Se queda con lo último.

SR. ALCALDE: Claro. Ahí hay un ejemplo clarísimo.

Ya entonces continuamos en esta búsqueda de poder hacer esto o no continuamos Sres. Concejales.

SR. CATALÁN: Usted es el que tiene la guaripola.

SR. ALCALDE: Es que tengo que tener el acuerdo de ustedes para poder...

SR. CATALÁN: Aquí nadie puede venir a impedir una votación.

SR. ALCALDE: No está claro si es esa la propuesta si le estoy tratando de aclarar la propuesta para que voten lo más asertivamente según sus propios criterios y sus propios puntos de vista y sus propios pensamientos o que se yo, lo que genera una votación. Estamos. Sra. Secretaría tiene la redacción de lo que habíamos pedido o lo que quiero solicitar ratificar porque hay un acuerdo

Y ese es el acuerdo que quiero ratificar, ni siquiera ahora se ha explicado más de que se trata y que se yo, pero existe un acuerdo.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Sería que aprueba proyecto de recambio de luminarias de espacios públicos con cargo al alumbrado de energía en el gasto de la energía mensual.

SR. CATALÁN: Exacto.

SR. ALCALDE: Exacto.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Se ratificaría entonces el 102.

SR. ALCALDE: Aquí se tiene que cumplir todo lo que el mundo dice que hay que hacer y que hay que buscarlo y ratificarlo y armarlo y el abogado tendrá que hacerlo en el momento que corresponde, como corresponde y la Secpla tendrá que presentar las bases como corresponde y llamará a una licitación como corresponde. Eso es.

SR. CATALÁN: Y la facultad de Concejo.

SRA SANDOVAL: Perdón, señor Alcalde no es que tenemos que aprobar el proyecto Led, para que vaya a su estudio.

SR. ALCALDE: Es ver la posibilidad y lo he tratado de explicar diez mil veces, ver la posibilidad si lo que pudiera ser un cambio de luminarias dar versus, podemos hacer un cambio de luminarias que hay para aclarar el concepto. Podemos hacer un cambio de luminarias como queramos, de acuerdo a un proyecto y de acuerdo a todo lo que sea con fondos que podamos pedir, solicitar por etapa y todo... Lo que yo quería era que con la inspección propia, o sea con lo que la Municipalidad está gastando actualmente pudiéramos y existiera un cambio de luminarias de mejoramiento, todos dicen sobre Led, porque Led produce un ahorro para que con el ahorro se pague el proyecto, esa es la idea original, si esas condiciones no se dan no lo voy a aprobar, no o voy a hacer pero si se puede evitar ver la posibilidad de hacerlo.

SRA. SANDOVAL: Pero Secpla dice que hay que aprobar, pero si el proyecto Led para que vaya a su estudio.

SR. ALCALDE: No lo que hay que hacer, puede ser una posibilidad, exacto y puede ser que una empresa entregue el proyecto y diga esto es lo que yo ofrezco versus ahorro, puede ser cualquier cosa pero tiene que ser coherente, no puede ser tampoco, "oye le voy a decir a mi señora vaya a comprarse un auto" ¿Qué auto? No tiene que estar dentro de estos parámetros.

SR. SANDOVAL: Eso se está pidiendo.

SR. ALCALDE: Bueno le estoy tratando de explicar lo que quiero pedir.

SRA. SANDOVAL: Ustedes están pidiendo otra cosa y la Señora Rosa otra.

SR. ALCALDE: Yo no estoy pidiendo otra cosa.

SRA. SANDOVAL: Sra. Paulina me puede aclarar lo que pide el Alcalde.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: El Alcalde está pidiendo ratificar el acuerdo 102 tomado el 21 de noviembre del 2011 que dice: "aprueba proyecto de recambio de luminarias de espacios públicos con cargo el alumbrado de energía en el gasto de la electricidad mensual", eso es.

SR. CATALÁN: Eso lo aprobó Usted.

SR. ALCALDE: Para poder llegar a eso tiene que producirse eso.

Mire sabe lo que quiero yo para que me entienda, quiero que en estos momentos que estamos gastando treinta millones mensuales, con 30 millones mensuales o con 31 mensuales recubrimos sistema de alumbrado, eso es.

SR. FUENTES: Quiero escuchar de la voz de la Sra. Paulina, si la señora Antonieta aprobó o desaprobó.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: En la votación realizada para aprobar el acuerdo 102, la señora Sandoval, aprueba.

SR. ALCALDE: Eso es yo estoy ratificando ese acuerdo, no estoy ratificando otra cosa.

SRA. SANDOVAL: no, lo que yo quiero saber, porque hay un proyecto.

SR. ALCALDE: pueden haber diez mil proyectos más, pero por supuesto.

SRA. SANDOVAL: entonces lo que dice la señora Rosa no concuerda.

SR. ALCALDE: pero si no tiene nada que ver lo que está diciendo la Sra. Rosa, estoy diciendo el sistema que vamos a utilizar, si yo no me puedo endeudar, como voy a hacer el trabajo con algún sistema económico, que digo yo que con el consumo que se está pagando en este momento o un poquito más se pueda realizar el proyecto, eso es. Nada más, ahora que este proyecto tiene que ser esto eso es otra cosa, pero eso es lo que estoy pidiendo en base a algo le acabo de poner el ejemplo voy a mandarle plata a alguien para que se compre un auto, no... ese es el proyecto. Bueno si no entiende Concejala yo no sé.

SR. FUENTES: Cuando un Municipio quiere invertir en un bus tiene que hacer un proyecto lo cual hace un estudio de cuál es el vehículo que necesita, cuánto cuesta, que si realmente presta las condiciones.

SR. ALCALDE: Eso es de eso estoy pidiendo, pero con una condición que se gaste con recursos propios dentro del consumo actual que tenemos, en estos momentos no hacemos nada de mejoramiento de luz y estamos gastando treinta millones de pesos, tenemos la posibilidad.

Bueno espérese para entenderle porque si no, no me entiende, la posibilidad que con eso mismo tengamos mejoramiento de alumbrado eléctrico con ese consumo, esa es la condición que se pague con el consumo de la inversión no con otra cosa.

SR. FUENTES: Puede ser hasta con la misma plata, con el mismo gasto de consumo pero la luminosidad es mejor y la atención también.

SR. ALCALDE: si eso está claro.

Sr. GÓMEZ: Le vamos a mejorar las luminarias a los vecinos de los barrios.

SRA. SANDOVAL: De que empresa es esa.

SR. ALCALDE: Da lo mismo si es una licitación pública.

SR. FUENTES: Puede ser cualquier empresa.

SR. ALCALDE: La empresa por eso que tenemos que poner nosotros las condiciones para que la empresa diga a yo a esto no voy no tengo capacidad, a yo si voy tengo la capacidad, eso es. Pero bueno.

Don Luis. Ratifica el acuerdo o no lo ratifica.

SR. NÚÑEZ: Alcalde para no equivocarme en consideración que el acuerdo N° 112 dice aprueba proyecto de recambio de luminaria de espacios públicos con cargo al alumbrado de energía en el gasto de electricidad mensual no lo apruebo por no existir tal proyecto, ese es mi voto Alcalde.

SR. FUENTES: Apruebo Alcalde.

SR. CATALÁN: Lo apruebo lo que usted pide Alcalde porque es mejorar las condiciones de la comuna, es modernizar lo que existe hoy día como antiguo y la capacidad que tiene el alumbrado público de Algarrobo es deficiente y toda la comunidad así lo entiende, más aun hay que mejorar eso también porque en el centro de Algarrobo es como un bosque de postes de concreto, en una cuadra hay treinta postes siendo que deberían haber 6, creo que todo debe mejorar pero iniciemos esto con la iluminación Led que es algo moderno que se está usando en todo tipo de elementos de tecnología actual y por esa razón lo apruebo.

SR. ALCALDE: Gracias

Concejal

SR. GÓMEZ: Alcalde, desgraciadamente estamos a portas de una votación popular, y cuando uno está a portas de una votación popular tiene que lucirse, yo quiero lucirme ahora y diciéndole a la gente si señor le vamos a cumplir como Municipio y le vamos a tener una buena luminosidad en su barrio. Eso es lo que yo quiero para eso yo voy a pedir el voto para eso el Municipio tiene que jugársela para ir en ayuda de la gente y no tenerle unas velas que están iluminando hoy día. Yo quiero cambiar eso y quiero ser valiente y quiero hacerlo a través de cómo dice la ley no de un trato directo sino que a través de una licitación pública, por lo tanto Alcalde, con gusto voto a favor, porque la gente así me lo ha pedido, porque la gente así me dice me ha dicho muchas... a estado en varias poblaciones de noche como por ejemplo en la calle El Arrayan que si alguien va de noche ahí ve como, no se ilumina eso y si le colocamos unos focos Led, o lo que sea, bienvenido por la comuna porque aquí va a ganar la comuna y para eso

fui elegido, para eso voy a trabajar para decirle que si a la gente, así que gustoso voto a favor Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde, actualmente no hay proyecto Led aprobado así que no apruebo.

SR. ALCALDE: Don José Luis.

SR. YÁÑEZ: Yo Alcalde voy a ser cauto es lo que he aprendido en estos ocho años, creo que la iniciativa con Sicut Ignis estaba muy bien la iniciativa que comenzó hicimos un buen convenio con la Subsecretaría de Desarrollo ya que los profesionales que usted tiene a su cargo realizaron el proyecto lo postularon estamos en procesos de poder obtener R5 por más de mil millones de pesos, mil cuatrocientos para hacer el recambio incluido los 64 millones para el sector rural por eso uso la palabra cauto porque eso viene, viene la ejecución de ese proyecto que lo encuentro adecuado y ... nos va a dar antecedentes en relación a lo que podemos tener como visión de futuro en relación al Led, así que yo no quiero ennegrecer su gestión ni que pierda fuerza tampoco creo que lo he apoyado y a veces hay que escuchar a algunos Concejales, entonces yo lo que recomiendo es que sigamos con esta iniciativa, no gaste más recursos propios en este tema de hacer este tipo de ideas de proyectos sigamos adelante con lo que tenemos y así que lamentablemente no se lo voy a apoyar y es de esperar que nuestro proyecto salga pronto a la luz.

SR. ALCALDE: Bueno yo en vista... igual voy a explorar con Usted señora Rosa y con el Señor Abogado la posibilidad... pienso que amarrándola bien igual puede funcionar, eso es lo que yo pienso personalmente.

Votación N° 1

Sr. Núñez: No aprueba

Sr. Fuentes: Aprueba

Sr. Catalán: Aprueba

Sra. Sandoval: No aprueba

Sr. Gómez: Aprueba

Sr. Yáñez: No aprueba

SR. CATALÁN: Hay un empate, hay que llamar a otra reunión.

SR. ALCALDE: No se si hay que llamar a otra reunión.

SR. YÁÑEZ: Tendría que hacer otra votación si es que existe empate llamar a una sesión extraordinaria.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Disculpe sugiero si vuelven a votar realizarlo en la sesión extraordinaria que se va a llevar a efecto el miércoles.

SR. YÁÑEZ: ¿Que dice la Ley Orgánica Municipal Artículo 86 ó 82 parece?

Ahí sale el tema de la votación

SR. CATALÁN: Hay que citar a una reunión especial.

SR. GÓMEZ: No se pero tengo entendido que se puede votar al tiro.

Después viene el voto del Alcalde.

Se puede llamar a votar al tiro.

Sr. Valentín Duran, Abogado: El 86 el quórum "para sesionar será en la medida de los Concejales en ejercicio, salvo que la ley exija un quórum distinto los acuerdos del Concejo se adoptaran por la mayoría absoluta de los Concejales asistentes a la sesión respectiva, si hay empate se tomara una segunda votación, de persistir el empate se votará en una nueva sesión la que deberá verificarse...

SR. ALCALDE: Solicito votación de nuevo.

Don Luis.

SR. NÚÑEZ: Mantengo mi voto, rechazo la propuesta de acuerdo.

SR. FUENTES: Mantengo mi voto Sr. Alcalde

SR. CATALÁN: Apruebo la votación Alcalde.

SR. GÓMEZ: Aprobada Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Yo mantengo mi voto.

Votación N° 2

Sr. Núñez: No aprueba

Sr. Fuentes: Aprueba

Sr. Catalán: Aprueba

Sra. Sandoval: No aprueba

Sr. Gómez: Aprueba

Sr. Yáñez: No aprueba

SR. CATALÁN: Tres días para votar, miércoles.

SR. ALCALDE: y no tenemos la misma reunión el miércoles que lo podemos aprovechar. Ahí en esa misma reunión.

¿Ya dentro de la Junta de vecinos del Yeco hizo llegar una propuesta o algo?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Ninguna, he tratado de ubicarse uno de los señores de la Junta de Vecinos contestó el teléfono y dijo que no tenía tiempo porque él trabajaba y después de la cuatro de la tarde recién podría ubicar a alguien y reunirse y poder plantear una inquietud, y la otra Presidenta fue imposible de ubicarla y no contestó el teléfono.

SR. ALCALDE: Bueno haber, yo no quiero ser drástico en el tema de los dirigentes porque no soy quien pero cuando uno adquiere una responsabilidad directiva como son los presidentes de las Juntas de Vecinos de su sector lo que menos me parece curioso que cuando el Concejo Municipal asiste territorialmente a su área con el fin de poder escucharlo directamente cualquiera que sea su petición, cualquiera que sea su exigencia no hay a quien preguntarle o no hay una representatividad no habla bien del tema de sus dirigidos así que lamentablemente no tengo nada que... yo creo que me iban a traer un tema en especial el cual podría haberle dado alguna respuesta. También quería un poco hacer un comentario o contarles un poco en vista de que a veces no pueden acceder por eso que vinimos a su terreno de un poco la gestión que ha hecho este Gobierno Comunal después que se retira ahora entienden que supieran en las condiciones que encontró el Municipio y en las condiciones que lo va a dejar este Gobierno Comunal, el accionar de cosas que hemos hecho y para que se queden debidamente informados si en su sector por alguna razón, no se pudo hacer algo más de lo que se pudo haber hecho pasa exclusivamente por un tema muy delicado que tenía la comuna y la Municipalidad en especial, me habría gustado que alguien más me hubiera escuchado del Yeco en ese sentido, pero en fin así es la vida. Ya, yo con eso doy por cerrado mi presencia y lo otro es la cuenta de los Señores Concejales.

Empezamos por Don Luis.

SR. NÚÑEZ: Aprovechando Alcalde que estamos en la localidad del Yeco yo esperaba la asistencia de los vecinos de acá, pero quiero pedirle algo ya un tema que es muy sonado acá y que requiere de mucha atención es el camino la reparación de lo que se llama avenida Los Libertadores que es la que nace a la entrada de la Sociedades Colectivas Civiles y llega hasta el al fondo donde está prácticamente el acantilado, cruza todo en línea recta desde acá camino el

Yeco Tunquen al interior por camino el yeco hacia La Gloria, cruza todas las sociedades colectivas como le digo, lo que yo quiero pedir para saber cómo se puede abordar ese tema es si Secpla o podría ser la Dirección de Obras nos informe para el próximo Concejo que calidad tiene la calle en sus diversos tramos porque hay unas sociedades colectivas que ya lograron la recepción definitiva, hay otras que tienen el carácter de condominio y hay otras que todavía no tienen la recepción definitiva en la Dirección de Obras y creo que dependiendo de esas circunstancias se sabe la calidad que tiene el trazado de la calle con respecto a quien debe velar por la reparación, ya se hace necesario una intervención institucional y debemos ver como la abordamos, entonces la petición es que se entregue un informe con respecto a la naturaleza jurídica que rige ese trazado de la Avenida Los Libertadores, y otro tema que también dice relación con el Yeco es la de la locomoción colectiva, hay una líneas de colectivos, que fueron autorizados los trazados por la Municipalidad que es un requisito para que el Ministerio de Transporte también lo autorice que es un trazado que llega hasta el Yeco pero no cumplen porque para ellos pareciera que no es conveniente económicamente dar la vuelta en el Yeco, no hay regularidad en el servicio, lo que le pido Alcalde es que nos informe el Departamento de Transito con respecto a todas las empresas que tienen autorizado el ingreso a la comuna de Algarrobo y que deben llegar al Yeco con qué frecuencia y con qué horario deben hacerlo para poder pedir a Carabineros y a los Inspectores Municipales que tienen facultad también para fiscalizar que así lo hagan, y otro que quiero pedirle la información con respecto al programa que se activó en el Departamento de Dideco un programa de marcha blanca de la locomoción colectiva que compete a los microbuses llamados las Liebres del Litoral Central, ellos llegaron un acuerdo con la Municipalidad a través del Departamento de Dideco para hacer una marcha blanca en el Yeco y me gustaría aprovechando que está la Sra. Muñoz si nos pueden informar Alcalde con respecto a que a ocurrido y si eso se proyecta o no de manera sostenida para el sector ¿es posible contar con información?

SR. ALCALDE: Esa de los buses la tiene usted se hizo una carta de compromiso explíqueme usted.

Sra. Myriam Muñoz, Dideco: No hay muy buenas noticias respecto a eso según mi punto de vista, yo llamé al dirigente porque estoy supervisando digamos directamente que se cumpla lo que el acuerdo decía en la carta compromiso y la verdad de que según él si están llegando a los sectores que en la carta estipularon y la frecuencia y no ha sido tan así por lo menos lo que yo estoy verificando hacia el Yeco y hacia la carretera desde el Litre hacia arriba habían quedado de dejar un timbre en un condominio para que los guardias pusieran digamos el timbre del recorrido cuando suban el registro y no fue así según el dirigente quedaron de ir hoy día porque yo he estado en conversaciones y vamos a esperar que eso sea efectivo sino vamos a tener que tomar una medida con ellos para poder cambiar yo me imagino de proveedor o poder hacer alguna otro cambio con algún colectivo no se que pueda dar el servicio como corresponde, pero hasta ahora digamos el acuerdo yo tengo la sensación de que no han tomado tan en serio, según este señor es por la conveniencia que era el problema que partió desde un comienzo que no es tan conveniente para ellos y como todavía no hay respuesta del Ministerio de Transporte por una subvención para que llegue a estos lugares más aislados aparentemente no han sido tan responsables en digamos el compromiso que se adquirió. Eso les puedo adelantar, hoy día digamos es crucial para ver si efectivamente van a llevar el timbre para poder seguir supervisando porque yo les digo que de acuerdo a la supervisión no van y según ellos si van, entonces lo único que puede confirmar eso es el timbre de poder...

SR. NÚÑEZ: Desgraciadamente como es una marcha blanca es un compromiso de buena voluntad con la empresa no se le puede exigir que cumplan con el recorrido pero me gustaría que Usted también esa información que yo acabo de pedir para el departamento de tránsito, si Usted también pudiera pedirla para saber que empresas de transporte público tienen la obligación de ingresar al Yeco que me da la impresión de que son los colectivos interurbanos o rurales los amarillos porque eso lo puede manejar la Municipalidad, yo fui a la Seremi de Transporte el día viernes, y tuve una reunión con ella a la una de la tarde y ella señaló que el Municipio tiene toda la facultad de reestructurar el recorrido de los interurbanos y pedirle a la Seremi que todos cumplan con tal recorrido, es decir que si nosotros le exigimos a todos los interurbanos que tienen que llegar al Yeco tendrían que hacerlo porque eso lo manda y lo ordena el Municipio de Algarrobo, entonces de alguna manera cubrir todo el tramo más necesario para nosotros, o sea poder contar nosotros con alguna posibilidad de dotar a la comunidad con un transporte permanente. Para terminar la idea entonces si usted pudiera contar con esa información completa y ahí ver qué medida tomamos porque es necesario que llegue un transporte colectivo masivo o permanente o regular al Yeco y también a otras zonas, no es rentable, claro que no es rentable pero si ellos quieren trabajar en nuestra comuna que hagan el esfuerzo también.

Sra. Myriam Muñoz, Dideco: Si eso es lo curioso de hechos ellos fueron voluntarios y se manifestaban muchos más interesados que nosotros en realizarlo por lo tanto no sé que es lo que pasa internamente porque el señor dirigente dice que para él es un poco complejo convencer a cada uno de los dueños de sus liebres que son los que conducen y poder... se me ocurre a mi que están eso, están como ajustándose todavía, nosotros estamos pidiendo que se cumpla 100% y ellos están como tratando que organizarse, pero claramente si siguen así esto tiene que haber un cambio.

SR. NÚÑEZ: Lo ideal pudiera haber sido que estuviera la Junta de Vecinos alguien que trajera la necesidad, ¿pero usted es de aquí del Yeco cierto?

Sr. Luis Sanhueza, Vecino: Mire yo soy residente, vivo hace un año acá.

Yo quería hacer un alcance nosotros salimos acá a trabajar, yo soy pensionado, salen pololitos y uno sale a trabajar o se va a pagar a San Antonio, lo que yo quiero saber cuál es la tarifa de los colectivos, hay tarifas de \$450 pesos, hay tarifas de \$500 pesos, hay de \$550 y hay de \$600 pesos, a veces nosotros salimos con la plata justa y yo tengo que ir a cancelarme ahí en San Antonio de mi pensión y después me salen con que son \$600 pesos de aquí a Mirasol y después tomo el bus del Litoral. Entonces digo yo no hay una tarifa que tenga los colectivos única o ellos pueden cobrar lo que ellos quieren.

SR. CATALÁN: Tiene una tabla que le da el Ministerio de transporte.

SR. NÚÑEZ: Su inquietud la vamos a incluir en la solicitud de consulta para tener toda esa información...

SR. FUENTES: o sea cobra 600 pesos aquí en el Yeco y las liebres de San Antonio cobran 600.

Sr. Luis Sanhueza, Vecino: de aquí a Mirasol a San Antonio nos cobran \$600 pesos, tenemos tarifas diferidas, eso es lo que quiero saber yo si hay algún control en cuanto a las tarifas que cobran los colectivos.

SR. NÚÑEZ: Como eso tampoco lo sabemos hoy día a ciencia cierta lo vamos a incluir en la consulta que estoy pidiéndole al Secretario Municipal, ya, gracias por su intervención. Alcalde ese es toda mi cuenta.

SR. ALCALDE: Gracias Don Luis.

Don Javier.

SR. FUENTES: Primero que nada, ese es el único punto que tengo en estos momentos con estas cosas de las fiestas patrias no es mucho lo que pude ver tampoco, en el sector de las fondas que todo funcionó bien a excepción del problema que ya tocamos, pero pasando a otro punto quiero felicitar a la Directiva de Brisas Algarrobinas, a su Presidente Carlos Berrios por su cometido y larga espera y salir adelante con su proyecto de la plaza hoy en día Monseñor Jaime Fernández la cual debiera llenarnos de orgullo a todos los algarrobinos quienes conocimos al Padre Jaime , la cual la plaza... en Algarrobo tenemos plaza lo que pasa que las plazas están en otro sector no donde está realmente la población de Algarrobo y esta plaza hoy en día cumple con todo los requisitos la cual...de esparcimiento de la población sobre todo de los niños también a Cesar Berrios que está encargado de los niños en lo que es el deporte lo cual ahí lo vimos trabajando la cual también tiene muchos proyectos, la cual escuchamos que son muy buenos y apoyarlos en el futuro y en un futuro cercano no dejarlos para lo que vienen o el próximo año ojala se siga apoyando, trabajar con los niños es a la edad de tres cuatro años hacia arriba es beneficioso para la población sobre todo ese sector que considero yo que es muy sano donde viven hijos de fundadores de Algarrobo sobretodo hijo de nuestros amigos que ya no están que eran pescadores. Felicitar a Carlos por esas ganas de hacer cosas y que siga trabajando y que siga molestando en el Municipio porque es la manera de conseguir las cosas así que felicitaciones al barrio de las Brisas Algarrobinas por este gran logro y eso es todo señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

Concejal, Don Manuel.

SR. CATALÁN: Le voy a leer lo mismo que hace un rato... Algarrobo 14 de noviembre del 2011 se solicitó por oficio proyecto de pavimentos y plazas, Aguas Marinas que por más de 30 años no se ha hecho nada por ese sector y los vecinos han financiado casi la totalidad de las obras con escasa colaboración del Municipio, por no decir nula, pusieron aguas , pusieron postes, pusieron luces, hicieron la campaña de la solera que fui presidente la hice yo, para poder lograr unas pavimentaciones y finalmente un pavimento participativos, pero sobre las plazas de aguas marinas no se ha hecho nada y es la población más antigua, en cambio Las Brisas que felicito a la gente de las Brisas por haber tenido esa plaza pero aquí se han hecho oídos sordos a la petición de los vecinos, a mi jamás me ha gustado hablar por detrás y andar pelando a la gente siempre lo que digo lo digo de frente y lo hago por escrito para ser bastante claro en mis planteamientos y lo digo con mucha sinceridad y no por una situación de perjudicar a la gente sino lo que no hace la gente hay que decírselo en su cara. Carlos Alessandri por más de 40 años no se a invertido en absoluto en esta arteria que es la principal de Algarrobo y la más antigua, está en un estado deplorable. La plaza Luz Divina que es la entrada de la comuna de Algarrobo y está en un estado catastrófico llena de hoyos un tierral y cuando llueve se transforma en lagunas y barriales quedando un espectáculo horrible a la mirada de los turistas, no es bueno para la imagen de nuestra comuna. Avenida Mirasol el tramo que va desde la plazoleta a la virgen siempre está en deterioro por la acción del tiempo y el clima ocasionando zanjas y deterioro permanente en estas calles que es una de las partes antiguas de nuestra comuna y poco se hace por ella. Proyecto de agua potable el Yeco hacer oficio a Esva para la extensión de las redes de agua potable para ese sector que también hay gente que necesita el más vital de los elementos y que no cuentan con ella. Proyecto de postación moderna metálica y cableado subterráneo para Carlos Alessandri con los 400 millones de pesos que se han asignado para la electrificación, además el poner el cableado subterráneo podría cobrar por la fibra óptica,

telefonía celular por la televisión por cable y poner internet y en esos rubros todavía hay varias compañías y los cobra la compañía El Litoral, todos estos proyectos pueden ser financiado con fondos regionales, fondos sectoriales o los excedentes que queden de los fondos regionales que no son ocupados por los Municipios porque no envían proyectos o no quieren enviar proyectos para ... la comuna en un estado deplorable. Alcalde esto se lo dije hace más de un año, entonces eso significa que no se ha hecho mayor empeño sino hasta hace poco que le agradezco que se haya preocupado de eso porque hay cosas que usted le dio orden a una de las personas que pueda canalizar esto, pero es un poco tarde nos queda un mes o dos o tres meses de ejercicio, pero puede haber sido, yo se lo dije Concejo tras Concejo, llevo tres años repitiendo en lo mismo, golpeando la mesa diciendo lo mismo y pidiendo lo mismo. Sobre los atravesos esta todo el proyecto está todo lo que significa, pero habría que haber agilizado con mayor énfasis los procedimientos para que eso ya estuviera terminado y no se ha hecho, ese es uno de los problemas que también.

SR. ALCALDE: esa licitación el tema de la...

SR. CATALÁN: No si tengo la aprobación aquí. Pero tiene que haber sido hecho mayor velocidad, aquí tengo la aprobación, aquí está. Siempre ando con los documentos para los temas, no ando así al lote.

SR. ALCALDE: Perdón pero para la ejecución física de eso estamos optando a alguno, alguna opción.

SR. CATALÁN: Ya pero haber proyectado algo de financiamiento mediante esta misma aprobación... eso es lo malo.

SR. ALCALDE: Con ese proyecto levántelo postúlelo a uno de los canales porque plata. No sé, no tengo idea cuanto plata significa ese proyecto.

SR. CATALÁN: En la parte vial Carlos Alessandri puede ser arreglado casi en su totalidad como lo hizo Casablanca, no presentó proyectos sino pidió reposición y mejoramiento de la calle principal que es portales porque estaba en un deterioro igual que Carlos Alessandri, en dos meses que asumió Rodrigo Martínez se hicieron los arreglos en menos de un mes y medio, y por reparación de pavimento se lo sugerí y Usted hace una semana atrás le dio una orden a alguien para que levante eso. Porque ese esfuerzo se puede hacer de aquí antes del verano porque es reparación de los pavimentos, en Casablanca dejaron un solo pavimento antiguo hicieron todo de nuevo pero por reparación no por proyecto. Lo que quiero dejar en claro antes de terminar el proceso, el proceso de este Concejo del ejercicio es sobre varias cosas que están pendientes, cancha de patinaje, yo solicité y lo tengo por escrito por acá que se den todos los antecedentes para así poder saber efectivamente porque mucha gente en este minuto no está cuestionando que nosotros no hemos hecho nada y yo hice la denuncia, las tengo por acá, la próxima sesión las voy a llevar porque tengo un enredo de documentos en este minuto, tengo las denuncias hechas de que no se pagaron los derechos de 53 locales, yo siempre he dicho el que ocupa el bien nacional de uso público es el que debe pagar, cualquier contribuyente puede mandar una nota de ocupación, pero si no lo hace no es el que debe responder, debe de responder los que hicieron y esa fue una de las situaciones en la cual yo denuncié a la Contraloría al Abogado y la Secpla por no haber confeccionado las bases de licitación y por no haber hecho los contrataos, no hubieron contratos, como en la posta ha habido médicos que han trabajado no se cuanto tiempo sin contrato, he pedido toda la documentación y no se me ha sido entregada, aquí las cosas no funcionan como la ley dice, sino que funcionan de acuerdo a los jefes de servicios quieren hacer, aquí hay muchas cosas que están mal, el señor que no pagó la licitación de las calles del centro, yo le propuse al Señor Santiago Cole en su oportunidad que en el mes de

Febrero sino pagaba los dineros correspondientes inmediatamente hiciera una acción, por qué, porque siempre cuando son sumas elevadas la gente no trata sino efectivamente traspasa sus bienes y así lo hizo, se demoró tres meses el señor Cole en hacer esta situación, como así el Señor González sobre la cancha de patinajes yo pedí sobre 53 módulos en arriendo y sobre la institución Feria Latino creo que se llama, y me manda un resultado de la última feria que se hizo en la cual el Ministerio de Educación si dio las aprobaciones, y si pagaron y todo eso, pero yo no le pedí eso y lo tengo muy claro y me manda una tergiversación de lo pedido y me manda algo de esta feria nueva de 14 participantes y unos juegos inflables y no los 53 módulos que se instalaron.

SR. ALCALDE: Pero hay juicio con respecto a eso.

Sr. Valentín Durán, Abogado: gracias por darme la palabra y para responderle al señor Catalán respecto de la cancha de patinajes efectivamente tenemos un juicio en contra de un señor González y otro por la suma de \$5.700.000 pesos un juicio ejecutivo con la posibilidad de trabar embargo en una propiedad con los bienes del señor González en la comuna de Casablanca. La semana pasada se suspendió el embargo atendido a que el señor González se apersonó al Departamento Jurídico para ver la posibilidad de solucionar este conflicto económico que me planteó la situación de que el cálculo efectuado en su momento no correspondía, vamos a hacer un análisis para establecer si efectivamente corresponde el pago de los derechos de patentes y concuerdo con usted Señor Catalán que cualquier persona que solicite patente debe de hacerse responsable, en ese sentido estamos con un juicio, se está resolviendo la controversia jurídica y lo que corresponde también a el pago.

SR. CATALÁN: Lo que me extraña a mi señor abogado es que en su oportunidad se fiscaliza a mucha gente acá, Usted se dio cuenta en la semana un contribuyente fue y denunció a los de los estacionamientos porque no le habían dado una boleta y ellos tienen una tasación fiscal para ejercer los estacionamientos sin la necesidad de la boleta, y sucede que a estos señores se les fiscalizó, se les pasó partes, se hizo una serie de situaciones en la cual debían cumplir pero no se actuó, los señores fiscalizadores que son los inspectores municipales si le pasaron partes, si lo citaron al municipio, pero el señor jurídico que estaba en su oportunidad no hizo absolutamente nada y la verdad de las cosas que me da la impresión que él no quiso hacer, el trabajo que correspondía hacer. Creo yo que los que ocupan el espacio físico que son 53 personas al momento de ser fiscalizados tienen que haber sido citados al municipio a cancelar los derechos delo espacio nacional de uso público y los derechos de patentes comerciales y haberlos citado a Impuestos Internos, a sanidad si correspondía, no se hizo, y se hizo vista gorda de todo, entonces eso no corresponde porque fueron citados, pero el abogado que estaba en esos momentos no hizo su pega, y la verdad que el señor González es poco y nada lo que tiene que ver en este cuento, porque él no usó el espacio físico, lo usaron las personas que trabajaron ahí y a esos debería haberse fiscalizado, y eso lo he planteado yo en los escritos, la próxima sesión voy a llevar todos los documentos y voy a tratar de buscar o sino voy a ir a la Contraloría porque me sustrajeron de esta carpeta un legajos de papeles que se me había entregado, pero en la Contraloría tengo una presentación.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Señor Catalán con respecto a eso efectivamente el monto de derecho era superior, era una cantidad bastante fuerte, y el excedente o el recibo son \$5.700.000 pesos por eso que estamos esclareciendo si efectivamente corresponde o no que el Señor González se haga cargo porque se supone que él era el encargado de los 53 locales y él es el que hizo cabeza en esta situación, es por eso que le iniciamos el cobro en contra del, ya, y esta clara esa parte, estamos con un juicio pendiente con él.

Y el segundo tema es respecto del señor del estacionamiento del centro, el señor Herbert, que efectivamente ese señor adeuda aproximadamente la suma de \$20.000.000 de pesos, se le hizo un juicio ejecutivo en la ciudad de Casablanca que correspondía a esa la sede y este señor posteriormente enajenó un bien o una propiedad que era de él en la comuna de Las Condes y se la vendió a un hijo y este abogado gestionó en el 11 Juzgado Civil de Santiago una medida pre judicial precautoria , se le hizo una precautoria y se trabó un juicio por simulación de contrato, porque entendíamos que esa venta era simulada, ese juicio está pendiente, este señor está con un juicio en su contra

Y no puede enajenar la propiedad se está resolviendo un juicio ordinario en donde le estamos pidiendo que se anule ese contrato porque hay un fraude a la ley, por lo tanto si se hizo gestión y si se gestionó un juicio de cobranza en Casablanca que no hubo resultado porque no habían bienes que perseguir, pero si tenemos la propiedad con una precautoria y pidiendo la nulidad y simulación de ese contrato.

SR. CATALÁN: Yo referente a la cancha de patinaje quisiera decirle y Usted sabe que lo que yo pienso y lo que yo he escuchado todas estas situaciones de deudas o irregularidades a los cinco años prescriben no es cierto, esto de la cancha no lleva cinco años, lleva tres.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Pero está con titulo ejecutivo.

SR. CATALÁN: Claro pero debería de citarse a los locatarios, los que usaron son 53 personas que adeudan patentes comerciales, impuestos y una serie de situaciones que el Municipio no ha podido cobrar.

Ahora voy a lo siguiente Señor Abogado aquí a todo el mundo no se les mide con la misma vara y no se les cobra con los mismos instrumentos públicos, me refiero a la ocupación de los espacios públicos, al lado de esa cancha de patinaje hay un estacionamiento que he pedido todos los antecedentes, he pedido los títulos que los tiene que tener la Dirección de Obras de la propiedad de los señores Vidal, he pedido la autorización de la Gobernación Marítima, he pedido los permisos de la DGA, La Dirección de agua y riego que es el cauce que le pertenece a ellos a todo el mundo para usar un cauce le han cobrado sumas más elevadas, por dos meses a una persona le cobraron casi \$500.000 pesos, y a mí por usar una vereda y tengo aquí oficio del año 2003 Algarrobo septiembre del 2003 por usar un espacio físico que lo pedí por seis meses me salía varios millones de pesos, aquí \$1.300 pesos por metro cuadrado me cobraban por un año y día y once días en adelante \$1.000 pesos, el metro cuadrado... pero eso es el 2003 y no me dejaron usar ese espacio, aquí está la presentación dice Don Alejandro Navarrete, da lo mismo quien sea , pero es una actuación municipal, y resulta que estos señores están usando mucho antes del 2003 este espacio y nunca se les a cobrado, creo que esto es un abuso y una dejación de hacer las cosas, aquí todos tenemos el mismo derecho de pagar o quedar exento de pago, pero no unos si y otros no, aquí porque Fulano votó por zutano a ese no le cobran porque fulano no está de acuerdo con ese candidato a ese le cobran, eso no puede ser, eso siempre se ha ocupado acá entonces eso hay que mejorarlo. Lo otro hay un señor que ha dicho de que hay unas personas que son indigentes y que son los candidatos que están acá, Don Fernando Gómez y el que habla , yo tengo un certificado de Fonasa donde no tengo ninguna prestación de servicio y donde no tengo ese carnet social y tengo acá una extensa documentación que si tengo una situación de un Cáncer Prostático, pero el año 2002 no cuando era Concejal y no era nada, y si a lo mejor ahí tenía una condición de indigencia porque estaba sin pega, no tenía luz, agua y me habían quitado las propiedades judicialmente y ahí me hicieron esa ficha, y aquí está el documento pero ni siquiera ocupo eso porque el año 2002 como aquí lo dice en la Clínica San Julián me saqué todos los exámenes y aquí están o los pueden ver. Estos son los exámenes por

ese tema, aquí tengo el certificado del doctor Burgos, es un médico particular de Casablanca y aquí tengo una internación del hospital Van Buren del 2002, doctor Burgos, y aquí un laboratorio privado donde dice otros exámenes y aquí tengo un pago de comprobante Ministerio de Salud San Antonio, Aquí tengo Clínica San Julián el doctor Godoy, acá tengo el instituto de Viña del Mar neurológico, perfil bioquímico y aquí están todos los certificados de todos los exámenes que me hice en Viña del Mar en una clínica privada y aquí están los otros exámenes que también me hice en una Clínica, y aquí está el antígeno prostático que dice 20,8 que es un principio de cáncer, entonces cuando un señor dice que nosotros somos indigentes y que estamos usando y aquí está esta chorrera de documentos que todos están en clínicas privadas y solamente unas internaciones de urgencias y estas son partes de mis enfermedades, me hubiese gustado que hubiera más público, pero lo voy a hacer en una asamblea que creo que va a tener concurrencia, ahora por qué digo esto, porque este señor ha hecho solamente una situación en la cual perjudica al Concejal Gómez y me perjudica a mí, pero yo también quisiera decir aquí este señor a perdido un juicio o a ganado juicio, tiene cinco Oficios con la Municipalidad y es Candidato a Concejal o Alcalde, ganó un juicio y yo quisiera saber cuál de todos estos juicios porque aquí dice indemnización por no otorgar permiso de microempresa familiar que es donde ahí que yo culpo al abogado Santiago Cole porque se lo dije personalmente e incluso le traje un diccionario porque no sabía el abogado que lo que significaba la palabra "azar" y este abogado, él fabricó este juicio, Santiago Cole y se lo dije a él y a Usted Alcalde, y le pedí la destitución por esta razón y hoy día no sé qué juicio gana que le vamos a tener que pagar 35 millones al margen de los descuentos que se le haga pero yo quisiera todos los antecedentes de eso si lo está cobrando él y por qué lo está cobrando, porque él dice que cedió los derechos litigiosos, entonces es medio raro porque aquí es como se venden y se traspasan, o sea alguien demanda a la Municipalidad por dos mil millones de pesos y es posible que el gallo esté vendiendo en el cielo cincuenta millones sabiendo que se va a perder, o sabiendo que se va a ganar, ese sí que es mercenario de la situación porque quiere desproteger económicamente al Municipio para propio o beneficio personal y es candidato, y la ley dice que ningún candidato puede tener juicios pendientes con la Municipalidad y este señor los tiene, o no los tiene y yo quisiera todos los informes hasta la fecha de las inscripciones electorales de los candidatos, además este señor ha enviado varios oficios diciendo que el Departamento Jurídico, que la Dirección de Obras no ha hecho esto ni lo otro, que también lo voy a adjuntar para ver de qué manera se puede impulsar o construir un legajo de documentos para llevarlo a la Contraloría, tribunales o fiscalía para ver, porque este señor es candidato con todos estos antecedentes.

SR. ALCALDE: Gracias

Sr. Concejal

SR. GÓMEZ: Esta bien enfermo con toda la documentación que presentó.

SR. CATALÁN: Estoy como tuna compadre en la Clínica Urológica me terminaron el cáncer y me eliminaron todas las enfermedades y quedé perfecto, el examen de la próstata me lo hicieron por sangre no por otra cosa.

SR. GÓMEZ: Ya que bueno, Alcalde tengo pocos puntos y quiero ser lo más rápido posible, en el Concejo recién pasado tuve un solo punto en la cual hice mención en que el 18 pasado se le hice un aporte a los funcionarios que trabajaron para el 18 de \$30.000 pesos, yo solicité que se les elevara a \$50.000 por el buen pie que tiene el municipio y demostrarle que si se han hecho bien las cosas dentro de la Municipalidad, aparentemente Usted tiene noticias nuevas Alcalde y me gustaría que las diera a conocer con respecto a este tema que planteé en el concejo pasado.

SR. ALCALDE: No recuerdo si es del año pasado o del anterior, no recuerdo bien el tema económico, pero el año pasado si se les dio un bono no es cierto.

Sra. Rosa Campos, Secpla: No fue un bono se hizo contrato a honorarios.

SR. ALCALDE: Ha, se hizo un contrato de honorarios aparte por los días, ya ese contrato a honorarios tenía un monto, creo que eran \$30.000 pesos según lo que dice el Concejal, yo pregunté a recursos humanos y efectivamente se les repitió esa situación contractual o ese acto administrativo que no desconozco sino que hice que se hiciera y obviamente que se les mejoró el aporte y el valor preciso parece que es \$40.000 pesos, no me recuerdo, pero es lo que puedo decir respecto a eso.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde si es \$40.000 bienvenido por ello porque realmente se desprotege a la familia, se deja de lado de que las otras personas celebran y ellos están solamente trabajando y dejar en buen pie al Municipio y eso uno se lo agradece, así que si es \$40.000 bien por los funcionarios que se colocan la camiseta por la comuna de Algarrobo. Gracias Alcalde.

El otro punto quisiera saber cuándo se va a abrir la sala cuna del nivel medio de la escuela de párvulo Los Claveles.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Entiendo que hoy la Dirección de Obras es la encargada de recepcionar los trabajos que están terminados antes del 18, la información la tendremos dentro del transcurso del día si no hay observaciones estaría con recepción hoy la sala cuna y el nivel medio menor.

SR. GÓMEZ: ok, gracias.

También me gustaría saber Alcalde acá en Algarrobo hay algunas casas que todavía no se les entrega unas escrituras que ya van para los tres años y medios y que algunas escrituras están mal confeccionadas de acuerdo a las mediciones, tenemos a una persona que realmente está encargada con respecto a este tema y si se van a quitar algunas casas o hay que ir directamente a preguntarlo con Serviu.

SR. ALCALDE: Mira el caso de las escrituras en el tema de las villas hay dos cosas, una que no me recuerdo si es la uno o la dos ellos como grupo comité contrataron a un abogado para que les hiciera la escritura y no sé qué grado de dificultad puedan tener las escrituras, lo desconozco, no se la verdad es que no lo tengo claro, y en el otro caso la empresa constructora debe de entregar las escrituras porque están dentro de todo el paquete, no es como este otro grupo de comité decidieron contratar en forma personal que les hicieran las escrituras, entonces lo primero que quiero aclararte con esto que el Municipio no es responsable de la confección de las escrituras, sino del sistema que uno solamente vigila, ahora nosotros hemos tenido reuniones y nos hemos preocupado de que así sea, pero no es de nuestro departamento jurídico ni de responsabilidad directa nuestra la confección de las mismas y por qué el rechazo de ellas, eso habría que aclararle bien el concepto, Serviu esta esgrimiendo unas deudas por ahí, pero no sé, la verdad es que lo desconozco, ahora no se si las escrituras son de la empresa constructora y si son de ellas tendrían que estar súper preocupadas en hacerlas porque o sino le tienen retenido una serie de platas, así que desconozco ese tema y lo que te quiero dejar más claro la confección de la escritura no pasa por responsabilidad directa del Municipio.

SR. GÓMEZ: Perfecto me queda claro. Ya me quedan dos preguntas. Quiero saber cómo se está defendiendo al Municipio con respecto a los expedientes de los juicios en terreno, y si existe la posibilidad de ir al tribunal a ver cómo están los procesos de la municipalidad.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Bueno señor Gómez usted sabe que los expedientes son públicos y están a disposición de todas las personas, usted puede concurrir al Juzgado de Casablanca o

San Antonio, Santiago a revisar los expedientes sin ningún problema, se acerca al mesón, pide los expedientes correspondientes y los puede revisar o revisar en forma virtual, algunos que están subidos a la pagina del Poder Judicial y los puede controlar mediante esa vía también.

SR. NÚÑEZ: Me permite don Fernando, me gustó su consulta con respecto a esa inquietud es posible que los Concejales que tuviéramos interés pudiéramos asistir con la Abogada que está a cargo de los procesos de la Abogada Litigante y ver en el tribunal de Casablanca los expedientes para nosotros saber cómo se trabaja, me gustaría hacer eso, por lo menos a mí, ¿podría ser? Acogiendo la inquietud de don Fernando pero ir acompañado de la Abogada para que nos explique, por ejemplo cuando don Manuel habla del proceso yo me inquieto un poquito lo veo como alarmado y me contagia un poco, entonces ir al tribunal con la abogada litigante y que nos vaya explicando.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Yo creo que Usted en su calidad egresado de Derecho no necesita...

SR. NÚÑEZ: Yo estoy hablando como Concejal, está el Concejal Gómez, el Sr. Catalán, la Sra. Antonieta, si cualquiera de nosotros quisiera ir los cuatro, tres, seis acompañados por la abogada yo creo que no tendríamos problema Alcalde es cierto ¿Podría ser?

SR. ALCALDE: Yo desconozco eso.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Es por un tema practico Sr. Núñez es que los expedientes hay algunos que están subidos a la pagina del poder judicial que eso Usted puede entrar a la pagina lo puede controlar automáticamente, hay otro expediente que Usted lo puede pedir se requiere de mucho tiempo por lo tanto si lo quieren ir a ver se pueden sentar, estar en el mesón revisando hoja por hoja, hay expedientes que tienen 500 hojas, entonces pueden ir sin ningún problema en forma independiente, en la medida del tiempo que Ustedes dispongan acercarse al tribunal o ya sea vía internet es mucho más fácil lo pueden revisar uno por uno, están los escritos subidos, están las resoluciones y en otros casos hay que... lo más antiguos como por ejemplo Colja no está en internet entonces ese tiene un expediente de 700 hojas, pero pueden acercarse sin ningún problema y en la medida de la disponibilidad de tiempo de ustedes porque estar ahí en el mesón los seis concejales revisando un expediente es un poco aparataje, yo creo que en forma individual pueden hacerlo son públicos pueden controlar, alguna duda seguramente no lo van a entender técnico pero haciendo un repaso el único juicio que tenemos bastante activo y el único del señor Colja que es el que siempre nos demandaba, el único juicio es el de Iniciación de perjuicio por dos millones de dólares en donde solamente lo condenaron al Municipio a pagar la suma de veinte o veinticinco millones de pesos como daño moral, el solicitaba veinte mil unidades de fomento como daño moral, por lo cual ahora se encuentra en la Corte Suprema y en la Corte Suprema esperar que está en el Juez redactor esperando que salga la sentencia ese es el único juicio que ha ganado Colja, los demás juicios todos fueron vencidos por este Municipio.

SR. NÚÑEZ: Alcalde le pido entonces si es posible que instruya al Departamento Jurídico el día que vaya la Abogada Litigante, nosotros acompañarla y verlo en terreno con ella para saber.

SR. ALCALDE: Pero cuando va a litigar va por un juicio específico.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Va a revisar los juicios, presentar escritos, por eso que era más práctico cuando lo escriben Ustedes porque va a depender de la movilidad que tengan los concejales.

SR. NÚÑEZ: Ya nos ponemos de acuerdo. Gracias.

SR. GÓMEZ: También quisiera preguntarle al abogado nosotros fuimos demandados en contra del Municipio por el señor JT Diego ¿En qué va ese juicio?

Sr. Valentín Durán, Abogado: efectivamente existe un juicio JT Diego que es un juicio indemnizatorio por la suma de 76.000 Unidades de Fomento, ese juicio se notificó al Municipio y esta parte opuso excepciones dilatorias que significa que JT Diego tiene que subsanar los vicios que existen en la demanda, se presentó la semana pasada por la Abogada, se autorizó poder, aun no lo han subido al sistema, esa es una de las causas que son virtuales, la causa es la C801 del 2012 si alguien quiere verla esa es una causa virtual ustedes ingresan a la pagina www. Poder Judicial y desde su escritorio pueden analizar la causa.

Todavía no hemos entrado al fondo del juicio porque no hemos contestado a la demanda porque estamos solicitando que se subsanen los vicios.

SR. GÓMEZ: ¿Poder judicial Valparaíso cierto?

Sr. Valentín Durán, Abogado: Juzgado de Letras de Casablanca, 76.000 unidades de fomento, (1.500 millones más o menos)

SR. GÓMEZ: Ya eso sería mi cuenta Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE: Gracias.

Concejala.

SRA. SANDOVAL: Señor Alcalde las calles de acá del Yeco están muy malas ¿Es posible pasarle la maquina?

SR. ALCALDE: Nosotros hicimos un programa. ¿Está Don Luis por ahí Don Luis Barraza? Don Luis nosotros hicimos un programa el de maquina moto niveladora para la reparación de calles ¿En el sector del Yeco hicimos la misma faena?

Sr. Luis Barraza, Coordinador del Departamento de Inspección: yo como encargado de terreno se hizo en el Yeco la que va hacia la posta y de la posta para allá.

SRA. SANDOVAL: No pero hay una al fondo de donde está el mirador que está en muy mal estado.

Sr. Luis Barraza, Coordinador del Departamento de Inspección: Ya Usted dice después de la calle que va hacia la cancha y hacia el mirador.

SRA. SANDOVAL: Claro.

Sr. Luis Barraza, Coordinador del Departamento de Inspección: ya voy hacer las consultas pero todavía creo que nos quedan horas por hacer, o sea nos quedan horas disponibles si fuera así hasta el mirador.

SRA. SANDOVAL: Ya gracias.

El Señor Pérez quiere la palabra.

Sr. Hernán Pérez, Consejero: Sr. Alcalde, señores Concejales de nuestra parte como ustedes muchos me conocen no es cierto represento a una comunidad muy organizada que ha obtenido algunos éxitos pero hemos avanzado, Ustedes conocen y muchos y demás lo que es Algarrobo no es cierto en sus partes que se denomina por indicaciones no es cierto donde queda Algarrobo Norte Poniente, Ustedes todos los conocieron como Canelo Canelillo, avanzamos en estos dos cortos años de gobierno del señor Pizarro en una forma que estamos orgullosos de tener un Alcalde y un Concejo como este hubieron... lo superamos, pero hoy día estamos tan bien al hecho ya de terminar de Ustedes este periodo, muchos de Ustedes y están en ese camino legal ya a su reelección, y es por eso que nosotros de parte de esta pequeña comunidad, es que les agradecemos todo el trabajo que hicieron ustedes.

Señor Alcalde en estos dos años realmente usted hizo una obra extraordinaria por ese sector, queda mucho por hacer, por supuesto, pero seguimos siendo libres y soberanos y eso es lo más importante, eso le queremos transmitir a esta comunidad por ejemplo que está aquí en el extremo Norte se podría decir, tan abandonada pero no por los ciudadanos, están abandonadas

por las leyes, Ustedes recuerdan y perdonen que me extienda no es cierto, quien es el dueño del borde costero, de todo lo que le menciono yo, de la misma oficina de la Biblioteca hasta acá. No debemos de taparnos los ojos no es cierto son pocos señores dueños comenzando por doña Miriam Frishman, presidenta de una Junta de Vecinos algo que ustedes tomen en consideración, por favor pero eso es lo que yo quiero transmitir en este momento y gracias a los minutos que me ha dado la Concejala para mencionarles que se ha hecho un buen trabajo, excelente trabajo, señor Alcalde le felicitamos, nuestras modestas felicitaciones, pero también quiero hacerle extensivo la gestión que ha hecho la oficina de Secpla en estos dos años, ya que ha sido algo titánica y extraordinaria en el sentido de primero que la comunidad entera reconozca el Concejo y Usted como Alcalde está haciendo por la comunidad, vemos muchos detalles, por su puesto si la vida es eso que hay que superarlo pero yo les felicito nuevamente en nombre de nuestras organizaciones del Norponiente como nos llaman de Algarrobo que es nuestro límite con el Quisco porque se ha avanzado y junto con estas felicitaciones decirles que ya tenemos una nueva ley, la ley 20.599, nosotros tenemos grandes problemas en ese sector que son las torres se llama precisamente Ley de Torres y ya estamos en conversaciones con las grandes empresas acaban de mencionarse en esta reunión la gestión que hizo también el padre Jaime que en paz descansa, seguimos parte de ese legado y seguimos trabajando pero en esa forma en la forma legal, en la forma no solamente del entusiasmo como pobladores de acá de este sector si no que en razón de transmitirles a los que Ustedes hacen hoy día en este momento. A lo mejor nadie en este momento del sector de acá se puede dar cuenta de las labores que hacen Ustedes en estos momentos no es cierto como Usted Alcalde y Concejales de venir a un sector tan abandonado, si esa es la realidad de la situación aquí porque realmente el futuro mejor de nuestra comunidad que es comuna de Algarrobo es que Usted Alcalde transmita a quien llegue Señores hay un territorio maravilloso en el Norte de Algarrobo por el cual trabajar, el borde costero esta ya sellado y cerrado, pero están las personas en especial que viven en este sector, recuerdan ustedes por favor y perdóneme que me extienda la reunión pasada que tuvimos ¿cuántas personas habían? Dos. Dos representantes ahora no se parece que mencionaban que no había, hay una persona, pero decirle a él no es cierto y a usted en especial Señor Alcalde que transmita su legado no es cierto porque usted trabajó.

SR. ALCALDE: Gracias estamos haciendo algo al respecto.

Sr. Hernán Pérez, Consejero: Yo le agradezco a la señora Antonieta Concejala por darme este espacio pequeñito pero quiero transmitirle realmente ese sentir, algarrobo es una ciudad grande, maravillosa esos obstáculos que tenemos y que acabo de mencionar se pueden subsanar en relación en que el trabajo continúe. Yo les mencionaba que ya teníamos una Ley de Torres, nosotros tenemos problemas en esa parte pero ya la tenemos que no voy a decir 100% ganada también pero muy adelantada en hacer una buena gestión porque ese territorio es maravilloso como es el de aquí. Gracias Señor Alcalde y felicitaciones también a la Sra. Secpla Sra. Rosa lamentamos el haber escuchado ella ya deja su cargo también, pero vamos a seguir en la oficina.

SR. ALCALDE: Gracias. Y en lo que me respecta a ella es mi equipo.
Don José Luis.

SR. YÁÑEZ: Solamente solicitarle, lo que pasa que tenemos una modificación presupuestaria entonces nosotros tenemos información financiera y contable hasta el mes de junio entonces obviamente los datos que tenemos están desfasados, entonces por favor pedirle la Comisión de

Gastos Mensuales de finanzas porque se había comprometido con eso y no ha llegado entonces es un poco difícil tomar las determinaciones así que eso nada más.

SR. CATALÁN: quisiera consultarle a Don Valentín que posibilidad existe que el Municipio pueda ayudar a la gente del Yeco sobre todo a algunas familias en la cual han sido usurpados territoriales o sus parcelas. Hay un señor que es de origen Uruguayo que compró una parcela pero inscribió 11 parcelas pagó cinco millones por una parcela y esa parcela la vendió en cinco millones y cuatro hectáreas y esa parcela la vendió en 56 millones y sucede que inscribió otras parcelas que no se las vendieron, yo conseguí que viniera un abogado a ver el tema en el mismo lugar físico donde ellos viven, es gente que vive en términos precarios, su condición de conocimiento es mínima, hay muchos analfabetos en el tema entonces fueron engañados ellos dicen que tienen un problema de deslindes y estas personas vinieron después que compraron la parcela a decir que ellos podían solucionar los problemas de deslindes y le hicieron firmar documentos y los llevaron a la notaría para que firmaran poderes y resulta que los poderes no eran... jamás recibieron plata y esto sucede hace varios años atrás, hace algunos meses me pidieron que les viera la posibilidad de hacer una instalación eléctrica, porque yo hice varias instalaciones en el campo más de 24 personalmente con un instalador y me pidieron que hiciera eso, pero para hacer la instalación hay que sacar una escritura, y ahí se percataron que el sitio ya no era de ellos y tenían ya la casa casi construida y son gente de escasos recursos y tienen invertido más de 10 millones de pesos durante varios años en esa casa y ya la tienen perdida y sucede que fui a investigaciones a pedir que investigaran a este señor, Investigaciones me dijo que no, que tenía que hacer una denuncia, una demanda, ¿Cómo es posible si uno sospecha de alguien se pueda saber por intermedio de ellos? Porque la única alternativa que existiría es que si entró ilegalmente al país queda todo nulo, porque no puede hacer un señor ilegal que no tenga una visa que no esté autorizado para entrar al territorio empieza a comprar propiedades acá eso quedaría nulo, y lo otro sería que si él en Uruguay o en Chile hubiera hecho este mismo sistema como medio de estafa también quedaría nula esta venta, entonces que es lo que es posible, porque yo fui a hablar a la PDI con el señor Luis Bravo Sagredo no me recibieron porque los señores que están a la entrada que no se si son cabos, rasos pero se creen dueños del cuento, se creen dioses en su reducto y no permitieron que tuviera una entrevista con este señor y no me dijeron... oiga Ustedes no se superan. No les pareció bien. Bueno a uno nunca le parece bien cuando le dice la verdad en su cara, pero quisiera saber que posibilidad que el Municipio pueda ver quién es este señor y que le pidan las autoridades judiciales o policiales para saber quién es este señor que es un señor uruguayo, le entrego esto para ver si hay alguna posibilidad.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Señor Catalán bueno todo tiene su conducto regular, en este caso hay que hacer una denuncia formal, si en investigaciones no le recibieron la denuncia se podría hacer directamente en el Ministerio Público en este caso sería la ciudad de San Antonio para los efectos de poder investigar a este señor, ahora el origen de la venta de la adquisición de esta propiedad habría que analizar cómo se fraguó este sistema y luego podría ser posible ver el tema de una estafa, engaño, defraudación o uso malicioso de firma en blanco o de instrumento privado, pero eso hay que analizarlo de un punto de vista ya, dos puntos de vista, punto de vista penal, directamente una denuncia por los afectados porque acá necesitamos sujetos activos, nuestro nuevo sistema no permite una denuncia a la azar, la persona que se ve afectada tiene que concurrir a hacer la denuncia ya sea en investigaciones o directamente en el Ministerio Público y a su vez un juicio ordinario de nulidad de contrato de simulación para los

efectos de privar que este señor enajene y siga enajenando los sitios y recuperar en el futuro el dominio porque entiendo que estas personas si tenían dominio o no.

SR. CATALÁN: Yo quisiera buscar un camino más fácil para la gente y un camino que creo que ha dado resultado hay un programa de televisión que se llama "Esto no tiene nombre", incluir eso, incluir una propiedad mía porque a mí también me han usurpado propiedades, me han robado propiedades y carísimas, los bienes públicos que se han tomado particulares incluido en eso y creo que eso estaría encaminado por alguna persona que podría hacer llegar este trámite, por qué, porque resulta todo lo que se pide en esto para ayudar a esta gente de escasos recursos ellos van a ser lanzados y jamás han vendido, jamás han recibido un dinero solamente han sido estafados por eso quisiera saber si este señor que aparece en esta compraventa estaría ingresando al país en forma correcta y normal y legal y si ha hecho compra de esta naturaleza y si ha tenido juicio sobre estas mismas situaciones.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Yo le sugiero que efectivamente estas personas que si tienen escasos recursos buscar un sistema ya sea una institución que preste la ayuda, primero que nada querellarse porque si hacen la denuncia no son parte, no son querellante, por lo tanto ellos deben de ser patrocinados por un abogado para que tengan representación ante el Ministerio Público y ante la fiscalía porque si hacen la denuncia solamente van a tener la calidad de denunciante y como denunciante no pueden solicitar algunas medidas precautorias en este caso que la propiedad no se vuelva a enajenar o que ellos permanezcan en la propiedad hasta que se resuelva el litigio. Por lo tanto yo le sugiero que a estas personas se le pueda dar un tipo de asesoría jurídica un abogado especializado en materia penal para efectos de ir al ministerio público y presentar una querrela formal y que el ministerio público ordene la investigación y dentro de esa investigación esta y ver la posibilidad de cómo ingresó al país o cual es el origen de los ingresos que pagó por esas cantidades de bienes, pero es materia de investigación, pero con una querrela formal de lo contrario le van a archivar la carpeta y no va a tener posibilidades.

SR. CATALÁN: Lo que pasa es que estas personas tienen una abogada pero la abogada no ha hecho prácticamente y absolutamente nada, no sé por qué, porque siempre hay alguna razón, uno nunca lo sabe sino cuando ya viene el lanzamiento y la gente no tiene idea cuando va a suceder eso pero en algún momento si que va a suceder y está desprotegida, eso me gustaría saber si es que hay alguna posibilidad de pedir que los servicios policiales pudieran ver en qué calidad está este Señor en el país.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Si lo que pasa es que esto es de un particular y los particulares son los que tienen que reclamar si fuese un asunto de que corresponde a la municipalidad, de un predio municipal nosotros podemos hacer la denuncia correspondiente pero es de un particular.

SR. CATALÁN: No, no me refiero a la denuncia sino es saber nada más ¿Quién es este señor? ¿Qué es lo que hace en el país, como ingresó y por qué ingresó y si ha hecho un mal uso de las leyes chilenas?

Sr. Valentín Durán, Abogado: La investigación lo arroja.

SR. CATALÁN: ¿Pero quién puede pedir la investigación?

Sr. Valentín Durán, Abogado: A través de una denuncia de los afectados.

SR. CATALÁN: Quedamos donde mismo.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Es que los afectados tienen que reclamar con una querrela o directamente que vayan al Ministerio Público, que no hagan la denuncia en investigaciones directamente al Ministerio Público que recibe todo tipo de denuncias y se inicia un proceso de investigación. Es la única forma, nuestro sistema hoy día está reglado a esa naturaleza.

SR. ALCALDE: Gracias concejal.
Gracias señores Concejales, muy gentiles.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 29 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 24.09.2012.-



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ